

## MILLONARIO FRAUDE EN DEPARTAMENTO DE SALUD

# EL ROL DE EX SECRETARIA EN ESCÁNDALO DE LA CORPORACIÓN

En la edición de hoy, ahondamos en la figura de Bélgica Guerra, otra de las piezas claves en el desfalco al interior de la institución, según el sumario y querrela presentada hace dos años.

6-7

HOY EN EL PUERTO

**COQUIMBO  
QUIERE DARLE  
OTRO GOLPE A  
COLO COLO** 22

**NOSOCOMIO  
PORTEÑO**

**LEY PERMITE  
QUE SIGAN  
OBRAS DEL  
HOSPITAL** 12-13



**JOVEN MUERE BALEADA EN UN SERVICENTRO EN OVALLE** 2



4

**DUEÑOS DE LOCALES  
AFIRMAN QUE AV. DEL  
MAR SE TRANSFORMÓ  
EN UNA "PAMPILLA"**

**NUEVO TRASPIÉ DE GOBERNADORA  
CORTE FALLA Y ORDENA EL  
REINTEGRO DE PERIODISTA  
DESVINCULADO DEL GORE**

10-11

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



LA MADRUGADA DE ESTE SÁBADO

# Mujer muere baleada en un servicentro en Ovalle



El solitario atacante se acercó a la pareja y realizó cinco disparos, que impactaron a la mujer y que finalmente provocaron su muerte. CEDIDA

“

Estamos trabajando en el sitio del suceso, empadronando, levantando cámaras, a fin de entregar los antecedentes al Ministerio Público e identificar al responsable del hecho”

**SUBPREFECTO JOSÉ CÁCERES**

JEFE DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS LA SERENA

para la investigación del caso.

El fiscal de focos y el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) del Ministerio Público concurren al sitio del suceso para liderar las diligencias.

Asimismo, solicitaron la concurrencia de la Brigada de Homicidios La Serena y el Laboratorio de Criminalística Regional, que trabajaron en el análisis al cuerpo de la víctima y otras acciones tendientes a esclarecer los hechos.

“Estamos trabajando en el sitio del suceso, empadronando, levantando cámaras, a fin de entregar los antecedentes al Ministerio Público e identificar al responsable del hecho”, indicó el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

## AUTORIDADES ALERTAS

El hecho es el tercer homicidio registrado en Limarí en lo que va del año y el octavo en la región. En el último hecho en la provincia se registró en febrero, también en Ovalle. En esa oportunidad, sujetos que se trasladaban en un vehículo dispararon contra un hombre que se encontraba en una vivienda de la población Fray Jorge, hecho también en investigación de Fiscalía.

Tras conocerse el homicidio de este sábado, la delegada presidencial provincial de Limarí, Marily Escobar Oviedo, se refirió al caso y a la problemática de seguridad en la zona.

“Desde la Delegación Presidencial Provincial de Limarí tuvimos un diálogo con carabineros acerca del caso, donde se confirmó que el terrible hecho ocurrió durante la noche. La víctima fue una mujer de 19 años y el suceso ya pasó al Ministerio público, y se cuenta con el apoyo de todas las policías. Es importante para nuestro gobierno tener esta coordinación de instituciones y establecer planes de seguridad constantemente para resguardar a los vecinos y vecinas de nuestra provincia, señaló la autoridad.

Diego Guerrero / Ovalle

@eldia\_cl

**La víctima se encontraba junto a un hombre cargando combustible en una motocicleta, cuando apareció el atacante. De acuerdo a fuentes de El Día, el sujeto salió desde unos arbustos donde estaba escondido, realizando cinco disparos. La Fiscalía ordenó diligencias a la Brigada de Homicidios de La Serena para esclarecer el hecho.**

de la jornada, la víctima es una joven de 19 años, de nacionalidad venezolana y aparentemente en situación migratoria irregular en Chile.

La mujer fue identificada como Maira Gabriela Martínez Graterol.

## ¿QUÉ PASÓ?

La información del caso da cuenta de que la joven se encontraba junto a un hombre y realizaban actividades cotidianas, específicamente habían cargado combustible en la bomba de bencina del servicentro antes mencionado a bordo de la motocicleta en que se transportaban.

Es en ese momento en que apareció el atacante en escena, el que según los antecedentes preliminares, habría actuado en solitario.

Fuentes de El Día indican que el hombre se encontraba escondido

## Dato:

**La víctima Maira Gabriela Martínez Graterol (19) de nacionalidad venezolana, habría ingresado de forma ilegal al país.**

en un arbusto cercano, esperando a sus víctimas.

Es así como se acercó a la pareja y realizó cinco disparos, que impactaron a la mujer y que finalmente provocaron su muerte.

## INDAGATORIAS

La Fiscalía de Ovalle dio en la madrugada las primeras instrucciones

La tranquilidad de este sábado en Ovalle se vio drásticamente interrumpida por un nuevo hecho de sangre que impacta a la zona.

De acuerdo a información recabada por El Día, en horas de la madrugada una mujer fue atacada con un arma de fuego a la altura de la estación de servicios Copec, en la intersección de calles Socos y Victoria, en el centro de la comuna.

Producto del impacto balístico, la víctima falleció en el lugar de los hechos, convocando a los equipos de emergencia y la policía al sitio del suceso, donde por horas se realizaron una serie de pericias y diligencias para dilucidar el caso.

## JOVEN VÍCTIMA

El hecho se supo mayoritariamente en Ovalle en horas de la mañana, cuando el homicidio circuló por redes sociales y medios de comunicación.

En principio, se reportó a la víctima como NN, lo que generó bastante incertidumbre.

Según los antecedentes que fueron saliendo a la luz durante el transcurso

OPINIÓN

**Caiga quien caiga en fraude en la Corporación Municipal de La Serena**

Daniel Núñez  
Senador



El fraude ocurrido hace 2 años en la Corporación Gabriel González Videla representa un verdadero escándalo para la Municipalidad de La Serena. Y recién lo conocimos en febrero gracias a una nota del diario El Día en base a un informe de la Contraloría General de la República.

No solo se trata de 761 millones de pesos perdidos entre los llamados "Funcionarios Fantasma", sino que también involucra a 19 personas que nunca prestaron servicios reales para el Departamento de Salud, pero que igualmente cobraron salarios entre los años 2020 y 2021.

Lo anterior también trae como consecuencia responsabilidades políticas y administrativas que se deben asumir, tal como señaló la concejala Rayén Pojomovsky en reunión del Concejo serenense realizado el pasado 6 de marzo, unos días después de que el propio alcalde Roberto Jacob blindara a través de una entrevista a la jefa del departamento cuestionado, Lorena Casarín.

Sin embargo, cinco días después, la presión pública obligó al jefe comunal a desvincular a Casarín, lo que refleja que se actuó porque era insostenible mantenerla en el cargo más que por convicción. Hoy pedimos que se sigan indagando a los directivos involucrados por acción u omisión, quienes deben responder, porque tal como he insistido en diversas ocasiones, la corrupción debe castigarse "caiga quien caiga".

En este sentido, el pasado viernes 8 de marzo estuve en reunión con el fiscal regional Patricio Cooper, a quien le expuse la importancia de entregar resultados pronto en la investigación, lo que no solo piden las autoridades municipales, sino principalmente la ciudadanía que está harta de que se mal utilicen recursos públicos que hoy necesitamos tan fuertemente en materias como prevención del delito, generación de empleo, transporte público y combate a la escasez hídrica, entre otras materias urgentes.

Por otro lado, esta semana el alcalde Jacob declaró ante los medios de comunicación que tiene el convencimiento de que los montos involucrados en la Corporación que preside serían mayores a los \$761 millones que actualmente conocemos, lo que enciende aún más las alertas sobre el caso.

También coincido con la concejala Pojomovsky en que debe revisarse por completo lo que es la estructura de la Corporación Gabriel González Videla, tanto en Salud como en Educación, algo que fue advertido hace ya casi tres años con una denuncia de notable abandono de deberes por el no pago de provisiones en el mismo organismo.

Hoy muchas voces alertan sobre lo inaceptable que resultan estos hechos. Los habitantes de La Serena merecen conocer de mejor manera como se utilizan los recursos y la Corporación GGV no ha ayudado en esta materia, sino más bien ha dejado una sombra de dudas sobre la tan vilipendiada función pública, donde existe mucha gente que sí trabaja con verdadero sentido de vocación y en pos de una mejor comuna.

EDITORIAL

**Fiscalización en borde costero**

**La proliferación de comercios informales durante la temporada estival amenazan el sustento de los establecimientos gastronómicos establecidos en el área.**

Durante años, la Avenida del Mar desde hace unos años viene sufriendo la proliferación de comercios informales que amenazan el sustento de los establecimientos gastronómicos establecidos en el área. Este conflicto, que resurge cada temporada estival, no solo ha generado preocupación entre los empresarios locales, sino que también ha evidenciado, lo que ellos señalan como una solución concreta por parte de las autoridades municipales.

Los afectados manifiestan que se debe reconocer los esfuerzos de los negocios legítimos, que contribuyen significativamente a la economía local y cumplen con todas las regulaciones, a diferencia de aquellos que operan al margen de la ley, evadiendo impuestos y compromisos laborales.

Es inaceptable que, año tras año, se tengan que

enfrentar a esta competencia desleal que pone en riesgo la sostenibilidad de sus negocios. No solo se trata de una cuestión económica, sino también de un tema de seguridad alimentaria y sanitaria.

La presencia de comerciantes informales que operan sin las debidas autorizaciones pone en peligro la salud de los clientes y mancha la reputación de la ciudad como destino turístico.

Para los vecinos y empresarios del borde costero es decepcionante que, ante esta problemática evidente, las autoridades municipales adopten una postura pasiva y se desentiendan de su responsabilidad de garantizar un entorno comercial justo y equitativo para todos.

Por lo mismo exigen mayor presencia de fiscalizadores y estos controles se repitan en diferentes horarios.

OPINIÓN

**Salvemos el Hospital de La Serena**

Matías Walker  
Senador



Es deber llegar a un acuerdo entre el gobierno y la empresa Acciona por el costo de las obras del futuro Hospital de La Serena, y este acuerdo se debe sellar en el mes de marzo. Esa fue la principal conclusión de la Comisión de Obras Públicas del Senado, en la que con total transparencia se pudo conocer la visión de las partes respecto a cómo se debe resolver lo administrativo y técnico, para comenzar a construir el hospital que necesitamos los habitantes de La Serena y la región.

La historia la sabemos. Por una serie de errores se diseñó y se licitó un recinto de menor tamaño y con una serie de falencias, que no daría respuesta efectiva a los requerimientos de los equipos de salud y de los pacientes. Durante meses se buscó una fórmula para mejorar el diseño, se anunció un acuerdo técnico y económico, pero esa fórmula hoy no está vigente.

Tanto desde el gobierno, sus ministerios y direcciones, como desde la empresa concesionaria, deben comprender que el de La Serena no es un hospital mas de los que está licitando. Es un hospital de referencia en la región que tiene el menor número de cama hospitalarias en todo el país. Un hospital que ya hoy, con gran esfuerzo de los equipos de salud y con deficiente infraestructura y equipamiento, recibe pacientes derivados desde Choapa, Limarí y las comunas de la provincia de Elqui. El nuevo hospital de La Serena debe iniciar sus obras a la brevedad, porque debe complemen-

tar atenciones y especialidades con el nuevo hospital de Coquimbo, el de Ovalle, Illapel, los de menor complejidad en las comunas más pequeñas; y de no ser así, a la mesa le faltará una pata.

Los habitantes de la región no podemos aceptar más dilaciones y tampoco que se sigan eliminando dependencias o servicios para ajustar lo costos. No se puede proponer ni aceptar que no esté el Centro Oncológico en el nuevo hospital, por ejemplo. Ese fue un logro de la comunidad, que dejamos incorporado para este recinto cuando aprobamos la ley nacional del Cáncer; y debe considerar atención de adultos y de niños.

La concesionaria podrá entender que no puede pedir cualquier precio por las nuevas obras y el gobierno deberá comprender que hay nuevos costos que deben ser asumidos, como ha ocurrido en otros proyectos. Pero la cuenta no la pueden seguir pagando los pacientes de la Serena y la Región, que ya han sido demasiado pacientes.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400


OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DESDE TOLDOS A CONTAINERS Y CARROS DE SUPERMERCADO

# Dueños de restaurantes afirman que Av. Del Mar se transformó en una "pampilla"

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia\_cl

A través de una carta enviada a Diario El Día y copiada al alcalde de La Serena, Roberto Jacob, un locatario de la Avenida del Mar hizo ver su malestar por la instalación de "comercios informales" en el borde costero durante la temporada estival, los que causan perjuicio a los restaurantes establecidos del sector. Se trata de una problemática que no ha tenido una solución concreta y que cada año genera preocupación en el gremio gastronómico.

"Damos trabajo a 50 personas todo el año, pagamos impuestos de aproximadamente \$20.000.000 todos los meses, pagamos más de \$12.000.000 en contribuciones al año, cancelamos imposiciones de todos nuestros trabajadores y aun así nos instalan locales que no pagan ni contribuciones, ni impuestos, ni imposiciones, y no dan trabajo. De esta manera es casi imposible competir con tanta desigualdad, venden comida sin resolución sanitaria, tampoco tienen alcantarillado", fue parte de la declaración de Marcelo Ortíz, dueño del restaurante La Mía Pizza de la capital regional.

En conversación telefónica con este medio, Ortíz profundizó en sus reclamos, afirmando que "este verano la



**Es una competencia desleal, porque venden comida en carros de supermercado, hacen fritangas, venden todo lo que se te pueda ocurrir. Parece realmente una pampilla, con cero higiene, hasta al turista le molesta este sistema"**

**JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ**

DUÑO DEL RESTAURANTE LA ESTACIÓN

**Empresarios del borde costero están cansados de la venta informal de comida durante la temporada estival, apuntando sus dardos contra el municipio de La Serena. Lamentan la caída de la imagen turística de la capital regional. En tanto, desde la casa edilicia defienden despliegue junto a Carabineros.**



LAUTARO CARMONA

Según los empresarios relatan que se instalaron vendedores con toldos a containers, vendiendo comida sin resolución sanitaria, y sin contar con alcantarillado y agua potable,

Avenida del Mar se transformó en Cartagena". "Estaba lleno de locales, puestos, que vendían de todo, desde choclos a choripanes, alcohol, ropa usada... se transformó en una chacra, la verdad, todo sucio, porque la gente se viene a vender cosas aquí y nadie limpia", agregó.

El empresario cuenta que se instalaron desde toldos a containers, que comenzaron a vender comida sin resolución sanitaria, y sin contar con alcantarillado y agua potable, como exige la norma. "Venden de todo, sushi, pizzas, de todo (...) en las noches podías encontrar hasta trago y como no hay fiscalización, hacen lo que quieren", dijo.

Sobre las sensaciones que le dejó la temporada alta considerando el escenario descrito, expresó que "te merman la venta que estuviste esperando todo el año. Mantuviste a todo el personal para vender en verano y te cortan la cola. En cierto modo, es mucho más rentable vender allá al frente que tener un local".

## SENSACIÓN ES TRANSVERSAL

En la misma línea, José Ignacio Martínez, dueño del restaurante La Estación, coincidió con la molestia de Ortíz, agregando a Diario El Día que

"se llena de comercio informal, venden alimentos, calcetines, de todo. Es una competencia desleal, porque venden comida en carros de supermercado, hacen fritangas, venden todo lo que se te pueda ocurrir. Parece realmente una pampilla, con cero higiene, hasta al turista le molesta este sistema".

Martínez lamenta que una de las consecuencias es el descuido del turismo e indica que existe escasa fiscalización.

"Esto es recurrente, viene desde hace un par de años atrás y nadie fiscaliza. Todo el mundo se hace el loco (...). Esto se ha convertido en un problema mayor y el gran responsable es la municipalidad y el alcalde que tenemos, que como no se va a repositular, se desentendió del turismo de La Serena y eso queda claro también cuando uno mira la Avenida Francisco de Aguirre. La ciudad que antes era la de mayor calidad de vida para vivir en Chile hoy es un desastre", concluyó.

## MUNICIPIO DEFIENDE FISCALIZACIONES

Si bien para nadie es un secreto el descuidado estado en el que se encuentra la Avenida del Mar, lo que incluso ha sido lamentado por turistas, el jefe del Departamento de Seguridad



**Damos trabajo a 50 personas todo el año, pagamos impuestos de aproximadamente \$20.000.000 todos los meses, pagamos más de \$12.000.000 en contribuciones al año, cancelamos imposiciones de todos nuestros trabajadores y aún así nos instalan locales que no pagan ni contribuciones, ni impuestos, ni imposiciones, y no dan trabajo"**

**MARCELO ORTÍZ**

DUÑO DEL RESTAURANTE LA MÍA PIZZA

Ciudadana de la Municipalidad de La Serena, Gonzalo Arceu, se tomó con extrañeza el reclamo de los locatarios y defendió el trabajo que realizan en verano.

"Me parece un poco extraño que a estas alturas estén mencionando este tema, porque a ellos se les comunicaba diariamente, a través de un WhatsApp que tenemos como Seguridad Ciudadana con los locatarios del Barrio del Mar, acerca de todas las fiscalizaciones que hacíamos", señaló.

En cuanto a la presencia de los comerciantes ilegales en el borde costero, Arceu afirma que eran retirados cada vez que se trataban de instalar, pero que "en ningún caso hubo venta mayor y las cifras así lo demuestran". Sin embargo, sus dichos no se condicen con la sensación y molestia del gremio gastronómico.

Asimismo, recordó que las fiscalizaciones se realizaron con el apoyo de Carabineros y su Plan Verano, "así que había bastante contingente policial y nosotros nunca dejamos de ir a la Avenida del Mar durante los meses de enero y febrero", finalizó.

# La fibra de Entel ya llegó a la zona norte del país con mejoras en tecnología y reforzando servicio al cliente

La compañía de tecnología y telecomunicaciones podrá ofrecer su servicio de internet fibra para más de 4,3 millones de hogares en el país.

Tras la aprobación por parte de la Fiscalía Nacional Económica de la compra del negocio de fibra óptica a ON\*NETFIBRA, Entel comenzó la comercialización masiva de su servicio de internet fibra en la zona norte del país.

Esto significa que el despliegue se realizará de una manera progresiva y tendrá un alcance potencial de 4,3 millones de home passed (HP), lo que implica llegar al 78% de los hogares urbanos en el país.

Esta iniciativa permite acelerar de manera sustancial el trabajo que Entel realiza desde 2018 con el despliegue de 5.000 kilómetros de red de fibra óptica. Específicamente, en la zona norte del país la compañía de tecnología y telecomunicaciones enfocará su propuesta de valor en la tecnología de la red, acompañada de la flexibilidad de la familia de productos pensados en el hogar, el servicio postventa y el reconocimiento de marca.

La llegada de Entel aumentará la competencia, con una variedad más amplia de opciones para contratar.

“Este acuerdo nos permitirá triplicar la cantidad de hogares pasados a finales de 2024, ya que podremos expandir esta cobertura compartida de fibra a muchos lugares en los que hoy es difícil y costoso llegar. Uno de los principales atributos que caracterizan a Entel y por los que hemos sido reconocidos es la confianza, entregando la mejor y más amplia oferta de servicios a nuestros clientes”, dijo el vicepresidente Mercado Personas de Entel, Matías del Campo.

## ¿Qué es la fibra óptica?

Este tipo de conexión de internet se produce a través de cables hechos con finas fibras, que pueden estar compuestas de vidrio o plástico, los que hacen posible la transferencia de datos, a través de la luz.

Dentro de sus muchas caracterís-

ticas, la fibra óptica de Entel destaca por su capacidad de transportar internet de una manera mucho más rápida y posee un mayor alcance en comparación a

otros tipos de conexión, ya que es capaz de llegar a espacios donde otros no llegan.

Además, se mejora la experiencia de internet en el hogar ya que

otorga una conexión más estable, por tener mayores tasas de transferencia de información y con bajos niveles de atenuaciones. A esta conexión se le puede

sacar el máximo provecho por su calidad, ya que permite navegar, jugar y ver series sin interrupciones.

Dentro de las recomendaciones para aprovechar la velocidad del internet, se debe tener en consideración el número de dispositivos conectados y las interferencias que podrían debilitar la señal, como lo son los muros, paredes y vidrios. Por último, a más distancia del router, la velocidad de navegación también se ve afectada. Es por ello que Entel entrega la posibilidad de configurar la cantidad de extensores en función de las necesidades de cada hogar, para tener la mejor conectividad en todos los espacios.

El precio de los planes parte en \$14.990 (por 6 meses) por 500 Mbps de velocidad simétrica de subida y bajada, mientras que el plan “Giga” considera valores desde los \$18.990 (por 6 meses) y tiene una velocidad simétrica de hasta 940 Mbps de subida y bajada.



ANULÓ BOLETAS CON ATRIBUTOS QUE ELLA MISMA SOLICITÓ

# Bélgica Guerra: El "alfil" detrás del presunto fraude en la Corporación

Reportajes El Día/ La Serena

 @eldia\_cl

Han sido semanas complejas para la administración del alcalde de La Serena, Roberto Jacob, luego de que quedara al descubierto un millonario fraude cometido durante la pandemia al interior del Departamento de Salud de la Corporación Gabriel González Videla.

¿Qué ocurrió? De acuerdo a la querrela presentada por el organismo, entre el 2020 y 2021 se pagaron boletas de honorarios a 19 personas que no desempeñaron funciones ni prestaron servicios a la entidad, por un monto que supera los \$700 millones.

Pese a que han pasado dos años desde que se interpuso la acción judicial contra todos quienes resulten responsables, la investigación, en manos de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI, aún se encuentra desformalizada.

Si bien los avances en materia penal no han sido los esperados, el revuelo mediático del caso y los antecedentes que ha puesto sobre la mesa Diario El Día, han remecido la interna de la Corporación Gabriel González Videla.

Lo anterior, derivó en la desvinculación de la doctora Lorena Casarín, quien hasta el lunes se desempeñaba como directora del Departamento de Salud. Pese a que en un principio el alcalde Jacob le entregó su "espaldarazo", con el paso de los días fue imposible obviar la responsabilidad administrativa que tuvo en el desfalco.

Sin mayores explicaciones, el organismo dio a conocer su salida definitiva, sin embargo, lo que muchos desconocían es que se le canceló una indemnización de más de \$50 millones.

## BÉLGICA GUERRA APARECE EN EL RADAR

La semana pasada ahondamos en los perfiles de Nicole Cadena Munita, ex coordinadora del Departamento de Salud, y su cónyuge Cristian Muñoz Fredes, quienes han sido sindicados como los "cabecillas" de la operación.

En el presente reportaje, nos abocaremos al rol que habría cumplido Bélgica Guerra Galleguillos (59) en esta historia, cuando trabajaba como secretaria de la unidad. Cabe precisar que su nombre aparece a raíz de la investigación interna sobre Cadena

**En el presente reportaje, ahondaremos en otra de las piezas claves del desfalco en el Departamento de Salud, según el sumario interno y la querrela presentada por la entidad. Hablamos de quien se desempeñaba como secretaria de la unidad al momento del fraude, cercana a la doctora Lorena Casarín y a varios políticos de la zona.**

Munita.

De acuerdo a fuentes reservadas de nuestro medio, Bélgica sería una persona muy cercana a la doctora Lorena Casarín, estatus que la habría puesto en una posición de autoridad frente a otros funcionarios, incluso jerárquicamente superior. Además, tendría simpatía con distintos políticos de la zona.

Retomando el informe reservado de la Corporación Gabriel González Videla con fecha 24 de enero del 2022, al que tuvo acceso Diario El Día, la indagación arrojó diversas irregularidades y alertó sobre la acción de Guerra Galleguillos.

¿Qué se buscaba determinar? La posible existencia de responsabilidad administrativa referentes a conductas que pudiesen constituir falta a la probidad o incumplimiento grave de las obligaciones que impone su función, así como también una eventual intencionalidad en intervenir, modificar o adulterar —de manera no autorizada— el Sistema Interno denominado como "MINERVA".

En la misma línea, se pretendía dilucidar qué ocurrió con el ingreso y pago de boletas a honorarios respecto a funcionarios que no poseían ordenes de trabajo ni contrato de trabajo en el

“

**Es posible determinar que tanto Nicole Cadena como Bélgica Guerra participaban conjuntamente en la tramitación de las boletas irregulares con distintas gestiones"**

INFORME DE LA CORPORACIÓN

área de Salud.

## PRIMEROS RESULTADOS

La revisión de los pagos efectuados por prestaciones del área de Salud mediante boletas de honorarios, a partir de los registros informáticos del año 2021, entregó los primeros hallazgos y situaciones detectadas como "potencialmente irregulares", por lo que la indagación se amplió a los años previos y a los meses de enero y febrero de 2022, concluyendo que las irregularidades se circunscribieron a 2019, 2020 y 2021.

Con esta información, se procedió a la



## Dato:

### ¿Un error?

Según se desprende de la demanda laboral, Bélgica Guerra argumentó que la anulación de boletas correspondería a “un error involuntario, agotamiento y cansancio mental al revisar el sistema Minerva”, dando cuenta de una alta carga laboral. Lo que finalmente fue desestimado.

depuración de los datos, solicitando a Lorena Casarín, directora del Departamento de Salud, la validación de cada uno de los casos detectados, antecedentes que luego se relacionaron con la base de datos construida para la obtención de información concluyente.

Debido a la gran cantidad de hallazgos, se requería que fueran confrontados con la documentación de respaldo, ya sea para confirmar o para descartar las supuestas irregularidades.

En el caso del Departamento de Salud, la directora Casarín en un principio desestimó enviar dichos documentos, señalando que ellos se encuentran en las áreas que fiscalizan y validan el curso de los pagos, lo cual sería efectivo a juicio de la Corporación en el informe. No obstante que, como generador de la documentación, la citada unidad debería contar con los respectivos respaldos.

En consecuencia, la directora dio respuesta completa a cada requerimiento formulado, entregando la información detalladamente.

En ese sentido, se le solicitó validar las boletas de honorarios de 2019, 2020 y 2021 calificadas como “potencialmente irregulares” y, atendido

## Anteriores causas con la justicia

Según se desprende del sitio del Poder Judicial, Bélgica Guerra tiene al menos cinco causas penales entre el 2006 y 2009. La primera de ellas corresponde a la imputación de una estafa y contrato simulado en el otorgamiento de una escritura pública, en donde el Ministerio Público decidió no prosperar.

La segunda demanda, data de junio del 2007, cuando Bélgica Guerra se desempeñaba como cajera de un supermercado, y habría concertado una venta de \$133.713, cancelando poco más de tres mil pesos, posteriormente fue sobreseída. Otra imputación corresponde al robo de especies avaluado en \$10.260, bajo el mismo modus operandi, vale decir, sin pasar los productos por la respectiva caja, del cual fue sobreseída. En tanto, recibió otra denuncia por estafa y otras defraudaciones, pero al no haber pruebas suficientes, la Fiscalía decidió no prosperar con la investigación.

En la última causa, figura como víctima luego de haber recibido amenazas.

el resultado de esa información, también se le requirió verificar aquellas en que no habían sospechas.

### LAS PRUEBAS Y SU RELACIÓN CON CADENA

Bajo este contexto, se citó a Bélgica Guerra Galleguillos para que pudiera exponer su versión de los hechos, y según se desprende del informe, “en su declaración ella entregó respuestas ambiguas y dubitativas acerca de hechos concretos, desarrollando un relato con contradicciones y faltando a la verdad de manera reiterativa”.

“Su actitud no fue colaborativa con la investigación, sino muy por el contrario, incluso se presentó a declarar media hora más tarde, aun encontrándose en el lugar, y fue necesario convocarla personalmente”, añade el escrito.

En síntesis, de la trazabilidad se desprende que las intervenciones de Bélgica Guerra en el sistema, durante noviembre de 2021, se traducen en la manipulación de 5 boletas de honora-

rios que previamente fueron dejadas de manera anónima en un escritorio de la oficina de Remuneraciones, agregadas al legajo de las 7 boletas habituales del área Rural.

Al encontrarlas el día 01 de diciembre 2021, visadas, firmadas y timbradas, el encargado de Remuneraciones ingresó 4 de ellas con cargo al centro de costos “Rural”, mientras que la otra fue ingresada por la propia funcionaria al sistema, con la misma fecha, pero después de la jornada laboral.

Al día siguiente, cuando la etapa de revisión ya había comenzado, Guerra habría procedido a eliminar las 5 boletas, una desde su propio computador, el que incluso habría mandado a otro funcionario a formatear, y las 4 restantes desde otro equipo, todo ello entre las 11:40 y las 12:02.

Posteriormente, entre las 13:55 y las 14:05 reingresó al sistema 4 de las 5 boletas, cargándolas al centro de costos correspondiente a la Administración de Salud.

Es más, dentro del mismo informe de la Corporación, se consigna que “es posible determinar que tanto Nicole Cadena como Bélgica Guerra participaban conjuntamente en la tramitación de las boletas irregulares de Patricia García (\$23.250.000) y Silvia Bastías (\$72.600.000)”, con las cuales no existía relación laboral.

Agrega que “la primera, avalando dichos documentos mediante visación e informes, en su calidad de Coordinadora a cargo del Programa con el cual se financiaba el pago de dichos documentos, y la segunda, realizando gestiones de distinto orden, incluso es posible que firmara boletas y tal vez las emitiera”.

### ¿CÓMO LLEGÓ A LA CORPORACIÓN?

Desde la Corporación Municipal Gabriel González Videla, indicaron que Bélgica Guerra, ingresó a la institución en abril de 2013, bajo contrato indefinido, desempeñándose como secretaria del Departamento de Salud Municipal, con labores administrativas propias del cargo, rol que cumplía en dependencias de la administración central, ubicadas en calle Anima de Diego 550.

La ex funcionaria terminó siendo desvinculada de la institución el 20 de abril de 2022, por faltas a la probidad e incumplimiento grave a las obligaciones que imponía su contrato. Al efecto, ella interpuso una denuncia de tutela de derechos fundamentales y una demanda por despido injustificado, alegando falsedad en los hechos que se le atribuían y errores procedimentales.

Sin embargo, ambas acciones fueron rechazadas en su totalidad por el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, ya que el equipo jurídico de la Corporación Municipal logró acreditar los argumentos vertidos en la contestación de la demanda.

## La tómbola de Bachelet



Cunde el nerviosismo en los padres y apoderados de 3 mil alumnos que no logran encontrar un colegio para sus hijos, debido al nefasto sistema de admisión escolar que hizo “aguas” este 2024 por otro problema: el aumento en las migraciones y por consiguiente el número de niños y niñas que ingresan al

sistema escolar.

Si antes había problema para llenar matrículas, hoy es la falta de salas, profesores y nuevos colegios que reciban a los estudiantes, pero nuevamente el Gobierno llega tarde con opiniones tibias y donde incluso no entregan ninguna solución.

Se trata de una mala reforma, la cual dijimos en su momento que no resolvería el problema de fondo. Casi a coro decían Boric, Vallejo, Jackson y Bachelet, “queremos con esta ley, educación pública, gratuita y de calidad” para solucionar la brecha entre educación del Estado y la privada, para mejorar resultados y entregar nuevas herramientas, pero a la fecha

ha sido todo lo contrario y nadie ahora quiere reconocer que lo impulsado es un fracaso.

Es un mal diseño donde se quería que el Estado tuviera el monopolio de la educación y donde los grandes perjudicados son los apoderados porque la tómbola no ha funcionado desde que se implementó, además estableció un límite para poder generar nuevos establecimientos educacionales. Esta situación ha sido un costo tremendo para el país, porque además tenemos pérdida de escolaridad, generaciones que no saben leer, que no entienden lo que leen, entre una serie otras falencias que observamos con tristeza.

Mientras se “tiran la pelota” unos a otros, nadie en el Gobierno busca soluciones, modificar la reforma y que los padres tengan la libertad de elegir la educación para sus hijos, que los sostenedores puedan elegir la mejor forma de educar a los alumnos.

La educación es un derecho y se está vulnerando en al menos 7 regiones del país, incluida la región de Coquimbo donde la situación, para los padres, se ha transformado en un calvario. El Gobierno de Elite, que estaba por sobre los demás ha propuesto la rendición de exámenes libres por parte de aquellos estudiantes que actualmente no tienen matrícula; sin duda una aberración y falta de

tino, ya que es en la escuela donde se produce la socialización de conocimientos, es un proceso. O ustedes creen que solos con internet en la casa y varios distractores, ¿los niños aprenderán?, pues la respuesta es no y así estarán en una clara desventaja con un daño irreparable.

Un Gobierno irresponsable es el que no se hace cargo de un problema, lo pateo o bien se hace el “desentendido”, necesitamos soluciones y no más funcionarios “apitutados” en los ministerios que no entregan soluciones; necesitamos acción de las autoridades y mayor disposición, porque de querer una educación de calidad, sólo les quedó la palabra.



SERGIO GAHONA, SENADOR DE LA REPÚBLICA

## “Necesitamos que el Gobierno tome acciones más concretas para enfrentar la grave crisis hídrica que vive nuestra región”

En un intenso año para el senador Sergio Gahona, el legislador de la región de Coquimbo, hace un balance de lo que fue el 2023, donde tuvo las presidencias de las Comisiones de Obras Públicas y de Recursos Hídricos, integró también las Comisiones de Medioambiente y la de Salud, y fue uno de los principales actores en el debate para la sostenibilidad del sistema de salud privada, más conocida como ley corta de Isapres, legislación para la seguridad y combate a la delincuencia en autopistas concesionadas. Como así también en la ley marco para la desalación de agua de mar, el reúso de aguas residuales, nuevo marco normativo para la extracción de áridos y variadas legislaciones en materias ambientales, de infraestructura y salud pública.

Mientras que este año, presidirá Medioambiente y mantendrá las comisiones legislativas del 2023. Aquí habla de los problemas de la región y anticipa un año que estará marcado por las elecciones de gobernadores y municipales: “Los candidatos que lleguen a la papeleta siempre tienen que ser los mejores y más posicionados para ganar”, descartando su apoyo a candidatos que vayan por fuera de la coalición o fuera de los pactos por omisión con Republicanos y Demócratas.

**-Para partir senador, ¿cómo resume el 2023 en términos políticos y legislativos?**

“Fue un año intenso y complejo. Complejo por la crispación política existente, y la falta de voluntad para llegar acuerdos. Muchos terminaron atrincherados en sus posturas e ideologías en vez de ir tras lo realmente bueno para la ciudadanía. Intenso, porque fue un año de crisis en los dos principa-

**El Senador por la Región de Coquimbo hace un balance de un año clave en la Cámara Alta donde tuvo las presidencias de las Comisiones de Obras Públicas y de Recursos Hídricos. Habla de los desafíos en proyectos de ley y de las importantes elecciones que se desarrollarán durante este año.**

les derechos sociales que demanda la ciudadanía, como lo son la salud y seguridad pública. Además, tuvimos un plebiscito en que la ciudadanía por segunda vez le dijo que no a la idea de una nueva Constitución, creo que por fin ya cerramos el ciclo constituyente”.

**-En cuanto a lo legislativo, ¿cree que hubo avances a destacar?**

“Desde luego, como legisladores hicimos el trabajo. Lo que pasa es que mediáticamente fue un año que estuvo muy marcado por los desaciertos comunicacionales del gobierno, el “Caso Democracia Viva”, y una serie de hechos políticos que captaron la atención. Pero sin duda, ante la mayor demanda de la ciudadanía, la seguridad, el fast track legislativo fue un gran avance, dada la aprobación de buena parte de la agenda legislativa en materias de seguridad pública. Quizás, lo poco que faltó lo atribuyo a que al gobierno debió empoderarse más,

“

**La concesionaria ya ha enterado el capital el viernes recién pasado, requisito fundamental para continuar adelante con el proyecto”**

Sergio Gahona, Senador de la República

porque aún nadie se explica ese concepto que acuñaron de “usurpaciones pacíficas”.

**-Lo vimos como uno de los principales rostros en el debate por la ley corta de isapres, logrando una gran notoriedad. ¿Cómo cree que dio este debate? Y, que, por cierto aún debe zanjarse en la Cámara.**

“A ver, para partir lo más importante es precisar que logramos instalar en el debate de isapres, que lo que está en riesgo no es nada más ni nada menos que la atención de salud de casi tres millones de personas. Dicho esto, es cierto que me tocó asumir en la comisión un papel relevante como



parte de la oposición, pero el debate fue mucho más complejo de lo que parece.

Cuando se conoció la resolución de la Corte Suprema en contra de las isapres, entendimos que el sistema de salud privado estaba por caer. Y si caen las isapre caen las clínicas y laboratorios privados de todo Chile, generándose así un problema sanitario enorme para el país. Por eso, lo primero que se hizo fue convocar a un grupo técnico transversal que pudiera elaborar una propuesta que le diera sostenibilidad al sistema, manteniendo las coberturas, la continuidad de los tratamientos y devolviera los eventuales cobros en excesos a los afiliados del sistema”.

**- Perdón, senador... ¿Esto se hace con la idea de dejar las ideologías de lado en el debate?**

“Exacto. Sin embargo,

nos vimos enfrentados desde el minuto uno a la siguiente interrogante: ¿cuál era el problema que teníamos por delante uno técnico o uno ideológico? Ahí en nuestro sector pudimos corroborar algo que persiguió, persigue y perseguirá a este gobierno hasta su fin: las dos almas que habitan en él. Por un lado, las posturas más extremas del PC y Frente Amplio que buscan arrasar con todo y, por otro, el Socialismo Democrático y en medio de todo esto, quedó atrapada la ministra Aguilera”.

**- ¿En algún momento pensaron en pedir que saliera del cargo?**

“No, no. Primero eso le corresponde al Presidente Boric, y entendíamos que los problemas más que concentrarse en ella, correspondían, por ejemplo, al director de Fonasa, quien señaló: “No apuntamos a ‘isaprizarnos’ sino a ‘fonasear’ a quienes hoy no están en el fondo público”. Así, era difícil construir, pero logramos dar vuelta el partido a punta de argumentos basado en evidencias técnicas”.

**- Se termina integrando la mutualización o solidarización del riesgo en la ley corta de isapres que era lo que Chile Vamos y Demócratas buscaba. Se aprueba en el Senado y ahora pasa a la Cámara. Se le atribuye ser el gran negociador para lograr su aprobación. ¿Qué piensa?**

“Aquí hay un par de aspectos que precisar: la mutualización proviene de una propuesta de Espacio Público –y que no es precisamente un centro de pensamiento vinculado a la derecha–, y lo que nosotros hacemos es perfeccionar la propuesta por medio de un trabajo colectivo que tuvo como artífices a expertos nominados por la Comisión de Salud, como así también a ex autoridades y expertos del actual gobierno. Luego de eso, viene todo un trabajo y despliegue comunicacional para persuadir y decir “ok, no queremos que el sistema caiga, porque Fonasa no aguanta, busquemos una solución”. En esa línea, sin duda se trabaja en una estrategia donde yo me hice cargo de conversar con todos los legisladores, independientemente del partido al que pertenecieran”.

**- ¿Y qué rol jugará ahora?**

“Estoy abierto a conversar con quien haya que hacerlo en la Cámara, a dar la batalla en el Tribunal Constitucional y en la Comisión Mixta, que de se-



***Tendremos a los mejores hombres y mujeres disponibles para trabajar por el crecimiento, desarrollo y progreso de la Región de Coquimbo y de cada una de sus 15 comunas”***

**Sergio Gahona, Senador de la República**

guro es donde terminará el proyecto de Ley Corta de Isapres. Si mi experiencia en la discusión suma, ahí estaré”.

**- También se ha destacado su apoyo en temas muy importantes de salud como la construcción de los nuevos Hospitales para La Serena, Coquimbo e Illapel. También en la visibilización en materia de cáncer en nuestra región ¿Cuál es su opinión y que es lo que falta para avanzar en estas materias?**

“En primer término, en lo que respecta a la construcción de los nuevos hospitales hay que dejar claro que el segundo gobierno del ex Presidente Sebastián Piñera dejó todo listo para que el actual gobierno iniciara los tan esperados hospitales. Coquimbo, ya está comenzando su construcción, Illapel en adjudicación de la licitación y La Serena con algunas dificultades y desacuerdos no menores entre la concesionaria adjudicada y el gobierno. Espero sinceramente que el ministerio de Obras Pú-

blicas logre resolver bien el problema y podamos seguir avanzando con el nuevo recinto hospitalario, obra tan anhelada por la ciudadanía de la capital regional. Para ello hemos puesto, junto a los demás senadores de la región, todo nuestro empeño, esfuerzo y apoyo a las autoridades para que se logre el objetivo. Es importante señalar, que la concesionaria ya ha enterado el capital el viernes recién pasado, requisito fundamental para continuar adelante con el proyecto, esto último constituye una buena señal y genera optimismo respecto del acuerdo que se debe lograr para que el proyecto no caiga.

En materia de cáncer, nuestra región tiene serias dificultades, tenemos una de las tasas

más altas de incidencia del país, incluso en un momento del año 2023 nuestra región tuvo el mayor número de atrasos en las listas de espera GES por cáncer. Dado lo anterior, le pedimos a la ministra de Salud especial atención y visibilización del problema, cuestión que abordó oportunamente visitando nuestra zona y estableciendo compromisos con la ciudadanía y los trabajadores de la salud”.

**- Pasando a otro tema, presidió la comisión de Obras Públicas, ¿cuál es su balance?**

“Fue difícil principalmente porque las prioridades del gobierno estuvieron en otros temas. Sin embargo, desde la comisión de Obras Públicas pudimos contribuir a la definición del gobierno para que desarrollara la construcción de una planta desaladora en la región de Coquimbo. En esta línea, si la promesa del gobierno se cumple tendremos una licitación para una planta desaladora a fines del 2024 y que estaría operativa el 2029. Recordemos que, para lograr esto, tuvimos sesiones de las comisiones de Recursos Hídricos y Obras Públicas del Senado en La Serena y Ovalle, y a raíz de los análisis, el gobierno planteó un proyecto que permite la habilitación legal para avanzar en infraestructura hídrica de forma más rápida a través del Ministerio de Obras Públicas”.

**- Senador, años de elecciones con importantes desafíos para nuestra región. ¿En qué ciudades y a que candidatos hay que ponerles atención?**

“Los candidatos que lleguen a la papeleta siempre tienen que ser los mejores. Los partidos no pueden designar a dedo a los candidatos, ya que son señales muy equivocadas para nuestra gente en la región. Nosotros, como sector, queremos un amplio trabajo conjunto de Chile Vamos, Demócratas, Amarillos y Republicanos, tendremos la flexibilidad necesaria para que todos se sientan cómodos. Además, vamos a competir en todas las comunas. Creo que la gente ya se dio cuenta por qué el sector político debe votar para avanzar en temas tan importantes como seguridad, economía, salud y desarrollo sustentable. Y para ello, tendremos a los mejores hombres y mujeres disponibles para trabajar por el crecimiento, desarrollo y progreso de la Región de Coquimbo y de cada una de sus 15 comunas”.

EL PROFESIONAL FUE SACADO DE SUS FUNCIONES POR LA GOBERNADORA KRIST NARANJO

# Corte falla a favor de periodista desvinculado del Gore y ordena su reintegro

El tribunal consideró que la no renovación de la contrata de José Vergara fue “ilegal y arbitraria”. Además de su regreso por todo 2024, como se había anunciado en un principio, se ordenó el pago de todas las remuneraciones por el período en que el profesional estuvo fuera.

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia\_cl

La Corte de Apelaciones de La Serena acogió el recurso de protección presentado por el periodista José Vergara Alcaíno contra el Gobierno Regional de Coquimbo y ordenó el reintegro del profesional a sus funciones, por considerar como un acto “ilegal y arbitrario” la no renovación de su contrata.

Vergara, asesor comunicacional de la gobernadora Krist Naranjo, fue informado en enero del término de su relación laboral con el GORE, días después de que la autoridad “desarmara” su equipo de confianza, oportunidad en la que cambió de área a otro de sus periodistas, Diego González, quien fue removido a la Dirección de Administración y Finanzas.

Desde entonces y hasta este fallo, el equipo de comunicaciones del Gobierno Regional se encontraba sin periodista, manteniendo comunicación con medios de prensa a través de correos enviados por un camarógrafo en los casos de interés público que se suscitaron en dicho período.



LAUTARO CARMONA

El abogado del profesional sostiene que “ya es de público conocimiento la mala praxis que ha tenido el Gobierno Regional en contra de sus funcionarios” y que se repetiría en este caso.

Estos hechos, le han costado varias críticas a la gobernadora Naranjo, por un actuar “errático” que ha tensado aún más la ya complejas relaciones

con funcionarios y también con el Consejo Regional que preside y que busca su remoción.

## LOS FUNDAMENTOS

En conversación con El Día, el abogado de Vergara, Rodrigo Valdivia Briceño, del estudio jurídico Valdivia &

“

Sostuvimos en el recurso que era ilegal y arbitrario, porque el acto administrativo debe ser tramitado en forma, siendo notificado el funcionario y cumpliendo con los plazos legales”

RODRIGO VALDIVIA BRICEÑO  
ABOGADO

Asociados, valoró que la Corte acogiera recurso de protección presentado, explicando que fue clave en el caso un cambio repentino y sin mayor explicación, que hubo en la situación del periodista y que determinó su salida.

Según relata, el 30 de noviembre de 2023 José Vergara fue informado de que su contrata se renovarían por todo el período 2024. Sin embargo, en enero “sin mediar previo aviso ni notificación”, se le indicó que se ponía término a su relación laboral y se le solicitó la devolución de todos los instrumentos que se le habían entregado para el cumplimiento de sus funciones.

“Claramente, esa disyuntiva entre un acto desde un lugar positivo, de la renovación, y uno negativo, del

## EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-3915-2016, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SALGADO MIGUIELES, MARCOS ANTONIO”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 26 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, para llevar a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Aníbal Pinto N° 3690, Departamento N° 35, Edificio 2, y la Bodega N° 14, Edificio 2 Subterráneo, ambos del Condominio Edificios Vistazul, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3464 N° 3166 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2005, cuyo avalúo asciende a la suma de \$ 55.532.868.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 2569-38 del Departamento, y la suma de \$1.239.391.- Rol de Avalúo 2569-196 la Bodega, lo que hace la suma total de \$56.772.259.- El Precio deberá pagarse íntegramente dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal.

Erick Barrios Riquelme  
Secretario Subrogante  
Uno de marzo de dos mil veinticuatro

## EXTRACTO

REMATE. Ante Juez partidor Juan Esteban Montero Matta, se rematará, el 28 de marzo de 2024, 16:00 horas, en las oficinas del Notario de Illapel Fernando Gomila Larsen, ubicada en O'Higgins 128, Illapel., el siguiente inmueble inscrito a fojas 434 número 387, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 2017. El Rol de avalúo de la propiedad es 106-5 de la Comuna de Illapel. El mínimo de posturas corresponde a la suma de 1300 Unidades de Fomento. Postores deberán rendir garantía equivalente a 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del partidor, endosado en blanco o mediante depósito en cuenta señalada en bases. El precio del inmueble deberá pagarse al contado dentro de 10 días hábiles posteriores al remate, mediante vale vista a la orden del partidor y/o mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente indicada en las bases. Demás antecedentes en autos particionales, solicitarlas al correo dherreros@monteroycia.cl o smontero@monteroycia.cl.

término, atentaban contra el principio de la legalidad y legitimidad”, indicó.

Además, explica que el aviso no cumplió los plazos legales, ya que a los funcionarios públicos se les debe informar la no renovación de

su contrato como máximo el 30 de noviembre de cada año, fecha en que, dicho sea de paso, a Vergara se le dijo que sí continuaría.

“Sostuvimos en el recurso que era ilegal y arbitrario, porque el acto

administrativo debe ser tramitado en forma, siendo notificado el funcionario y cumpliendo con los plazos legales”, agregó el abogado y magíster en Derecho.

Según lo aportado por el jurista, en sus alegatos el Gobierno Regional intentó echar abajo la teoría de los recurrentes, indicando que no era necesario que no se le informara la no renovación al periodista. Sin embargo, “en ningún momento se hizo cargo del acto positivo, por qué se le entregó una renovación para todo el año 2024”, agregó.

En ese punto, Valdivia Briceño indica que “si el Gobierno Regional hubiese

querido dejar sin efecto la renovación de la contrata, debió haber dictado un acto posterior, fundado, y mediante el cual dejara sin efecto esa renovación, pero no fue así” (ver recuadro).

El abogado valoró la decisión de la justicia y sostuvo que “ya es de público conocimiento la mala praxis que ha tenido el Gobierno Regional en contra de sus funcionarios, ha contratados sin su condición al día, por otra parte ha desvinculado a funcionarios contrata que llevaban años negándoles la posibilidad de cumplir sus funciones”, formando “un ambiente bastante hostil” en el que se enmarcó el despido de su representado.

## El fallo

**En sus conclusiones, la Corte indicó que “la entidad recurrida comunicó efectivamente, antes del transcurso del plazo anual de la contrata, su renovación, lo que implica alterar el régimen ordinario o habitual de extinción por el mero paso del tiempo, acto que constituye una decisión de la administración que, para ser alterada, requiere de un acto posterior, debidamente fundado, mediante el cual la altere o deje sin efecto”.**

**“Aquel acto a la fecha, no ha acontecido, lo que resulta de suyo relevante, pues al momento de la información al recurrente de serle renovada su vinculación laboral, se especificó que aquella renovación se extendería entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 o mientras sean necesarios sus servicios’. De esta forma, si la voluntad de la administración fue una, debidamente comunicada, es dable exigirle un acto posterior que sustente su cambio de postura y que indique el motivo del término anticipado de la nueva vinculación laboral”. Así, se acogió el recurso, se ordenó su reintegro y el pago de sus remuneraciones de todo el año a la fecha.**

## REMATE

ANTE EL 28º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS 1409, PISO 14, COMUNA DE SANTIAGO, VÍA PLATAFORMA ZOOM; **SE REMATARÁ EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024, A LAS 13:10 HORAS**, EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO, CORRESPONDIENTE AL SITIO Y VIVIENDA UBICADO EN CALLE LA RECONQUISTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES, DEL LOTE PINAMAR XIV COMUNA DE LA SERENA. LA VIVIENDA REFERIDA, CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO DIEZ DE LA MANZANA SIETE, DEL PLANO DE LOTE AGREGADO BAJO EL NÚMERO MIL TREINTA Y UNO AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2008, **ROL DEL AVALÚO 1180-56** DE LA COMUNA DE LA SERENA. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO A **FOJAS 7.986, NÚMERO 6.465**, CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2008 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. EL MÍNIMO PARA LAS POSTURAS ASCIENDE A LA SUMA DE **\$44.498.578.-**, QUE CORRESPONDE AL MONTO INDICADO EN EL AVALÚO FISCAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024. POSTORES, A EXCEPCIÓN DEL EJECUTANTE, DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN SUFICIENTE POR MEDIO DE CUPÓN DE PAGO EN EL BANCO ESTADO, DEPÓSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL O VALE VISTA ENDOSABLE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS, LA QUE SE IMPUTARÁ AL PRECIO DEL REMATE, O SE HARÁ EFECTIVA EN LA FORMA LEGAL. LOS POSTORES DEBERÁN ENVIAR COMPROBANTE LEGIBLE DE HABER RENDIDO LA GARANTÍA ANTES SEÑALADA, INDICAR SU IDENTIDAD, EL ROL DE LA CAUSA EN LA QUE PARTICIPARÁ, SU CORREO ELECTRÓNICO Y SU NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTARLO EN CASO DE SER NECESARIO, TODO LO ANTERIOR AL CORREO ELECTRÓNICO DEL TRIBUNAL **JCSANTIAGO28@PJUD.CL** HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA FIJADA PARA EL REMATE. EN CASO DE QUE LA GARANTÍA SEA RENDIDA POR VALE VISTA, ÉSTE TENDRÁ QUE ACOMPAÑARSE, ADEMÁS, MATERIALMENTE EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, DENTRO DEL MISMO PLAZO, EL QUE SERÁ DEVUELTO AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL, EN EL EVENTO DE NO ADJUDICARSE EL BIEN SUBASTADO. VERIFICADO LO ANTERIOR, SE REMITIRÁ UN CORREO ELECTRÓNICO A CADA POSTOR INDICÁNDOLE TODAS LAS INSTRUCCIONES PARA ACCEDER AL REMATE Y PARTICIPAR EN ÉL. EN EL CASO DE QUE SE RINDA GARANTÍA POR VALE VISTA, DICHAS INSTRUCCIONES SE ENTREGARÁN PRESENCIALMENTE EN EL TRIBUNAL CUANDO SE ACOMPAÑE DICHO DOCUMENTO. SERÁ CARGA DE LOS INTERESADOS DISPONER DE LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE CONEXIÓN NECESARIOS PARA PARTICIPAR, DEBIENDO EL TRIBUNAL COORDINAR SU INGRESO Y PARTICIPACIÓN CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN. EL SALDO DEL PRECIO DE LA SUBASTA DEBERÁ PAGARSE AL CONTADO, DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL DE EFECTUADA, MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL. BASES Y DEMÁS ANTECEDENTES, AUTOS **ROL C-3003-2022**, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO **“TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ROJAS”**. SECRETARÍA.

MARIO LUIS ROJAS GALLEGUILLOS  
SECRETARIO PJUD  
UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

## NOTIFICACION

En autos **Rol C-849-2023, BANCO DEL ESTADO con SOCIEDAD AGRICOLA LÁGRIMA SECA LIMITADA**, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 27, de fecha 05 de Diciembre de 2023, se ordenó notificar mediante avisos a demandada **GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS**, por sí en su calidad de aval y codeudor solidario y en representación de SOCIEDAD AGRICOLA LAGRIMA SECA LIMITADA, como deudor principal, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su **resolución:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** SOCIEDAD AGRICOLA LAGRIMA SECA LIMITADA, giro comercial, RUT 76.258.250-3, representada legalmente por doña GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, cédula de identidad número 10.100.668-9, en su calidad de deudor principal y en contra de GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, en calidad de aval y codeudor solidario, sin domicilio conocido. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **USD 312.923,29**, equivalentes al 8 de Febrero de 2023 a la suma de **\$257.848.791.-** por concepto de capital considerando el valor del dólar a esa fecha de \$824,00 pesos por unidad, más los intereses pactados y penales, devengados y por devengar, requerirlo de pago y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. La deudora se comprometió a pagar a contar del 03 de Noviembre de 2020, con un interés de 5,96% anual, como tasa fija, durante todo el plazo del crédito, que el deudor se obligó a pagar al BANCO ESTADO DE CHILE en 10 cuotas anuales, de capital, cuyo monto se detalla en el calendario inserto en el pagare, el cual doy por expresamente reproducido en este acto. Es el caso que la deudora no pago lo estipulado con fecha 03/11/2022, correspondiente a la operación N°000152000, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de SOCIEDAD AGRICOLA LAGRIMA SECA LIMITADA, giro comercial, RUT 76.258.250-3, representada legalmente por doña GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, cédula de identidad número 10.100.668-9, en su calidad de deudor principal y en contra de GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, en calidad de aval y codeudor solidario, ya individualizados, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de **USD 312.923,29**, equivalentes al 8 de Febrero de 2023 a la suma de **\$257.848.791.-**; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa, bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **La providencia recaída en la demanda:** La Serena, seis de Abril de dos mil veintitrés. Proveyendo la presentación de fecha 5 de abril de 2023, folio 4 y 5: Por cumplido lo ordenado con fecha 23 de marzo de 2023. Proveyendo la demanda de fecha 21 de marzo de 2023: A lo principal, téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la cantidad de 312.923,29 USD, equivalentes al día 8 de febrero de 2023, a la suma de \$257.848.791.-, por concepto de capital, considerando el valor del dólar a esa fecha \$824,00 pesos, más los intereses pactados y penales, devengados y por devengar, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas.- Al primer otrosí téngase por acompañado el pagaré signado con el número 1. Custódiese, registrándose. Y los documentos signados con los números 2 y 3, con citación. Al segundo, tercer y quinto otrosíes, téngase presente. Al cuarto otrosí, téngase presente respecto de las resoluciones que el tribunal ordene notificar por este medio.-**MANDAMIENTO.** Un Ministro de Fe requerirá a SOCIEDAD AGRICOLA LÁGRIMA SECA LIMITADA, representada legalmente por doña GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, en su calidad de deudora principal; y a doña GLORIA SOLEDAD AGUIRRE ROJAS, ya individualizada, en su calidad de aval y codeudor solidario, para que en el acto del requerimiento pague a Banco del Estado de Chile o a quien sus derechos represente, la cantidad de **312.923,29 USD**, equivalentes al día 8 de febrero de 2023, a la suma de **\$257.848.791.-**, por concepto de capital, considerando el valor del dólar a esa fecha \$824,00 pesos, más los intereses pactados y penales, devengados y por devengar, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. Si no pagare en el acto del requerimiento se trabará embargo sobre á bienes suficientes del ejecutado para cubrir el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba de embargo, todos los bienes muebles inmuebles de propiedad de los ejecutados, los que quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo sus responsabilidades legales correspondientes, reservándose el derecho de señalarlos detalladamente al Ministro de Fe, en la oportunidad procesal correspondiente. **El abogado demandante solicita notificación por avisos** y el tribunal **resuelve:** La Serena, cinco de Diciembre de dos mil veintitrés Proveyendo la presentación de fecha 4 de diciembre de 2023: Como se pide. Proveyendo la presentación de fecha 18 de julio de 2023, folio 22: Considerando el Tribunal, los atestados de receptor de búsquedas negativas, y los oficios de búsqueda de domicilio allegados a la causa, que dan cuenta del mismo domicilio en que se constató por el receptor que no corresponde al domicilio de la ejecutada, y no existiendo más antecedentes en contrario, se concluye que la residencia de la parte demandada es difícil de determinar, cumpliéndose el requisito legal para acceder a la solicitud, **por lo que se resuelve:** Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada a doña Gloria Soledad Aguirre Rojas, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del quinto día hábil, contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía.

Ramón Ernesto Cabrera Castillo  
Secretario PJUD  
Uno de marzo de dos mil veinticuatro

DR. MARCELO RIVADENEIRA, PALEONTÓLOGO E INVESTIGADOR

# “Hay una ley que permite que siga la construcción del Hospital”

Romina Onel / La Serena

 @eldia\_cl

Recientemente, el diario El Día tuvo acceso a información que causó alerta respecto a posibles dificultades para el emplazamiento del nuevo Hospital de Coquimbo, a causa del hallazgo de fósiles, los que según la arquitecta y jefa de Gestión de Recursos Físicos del Servicio de Salud Coquimbo, Laura Alarcón, fueron hallazgos sectorizados que no afectaron los trabajos.

Debido a esto, desde el diario El Día se conversó con el paleontólogo e investigador titular del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas

**El paleontólogo e investigador titular del CEAZA, Dr. Marcelo Rivadeneira, se refirió a los fósiles encontrados en la obra del futuro Hospital de Coquimbo, asegurando que no existe la capacidad museológica en la región para albergarlos.**

(CEAZA), Dr. Marcelo Rivadeneira, quien explicó cómo debe ser el proceso a seguir en este tipo de situaciones.

**- ¿Cuál debería ser el procedimiento cuando en una construcción se encuentran este tipo de restos?**

“Lo primero es llamar a la Policía de

Investigaciones (PDI) y a su Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y el Medioambiente (BRIDEMA). También se debe recordar que todo lo que tenga que ver con fósiles está protegido por la Ley de Monumentos Nacionales, por lo que la extracción debe estar autorizada por el Consejo de Monumentos Nacionales, entidad que depende del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio”.

**- ¿Cuánto tiempo podría demorar el proceso de extracción?**

“Dependerá de la cantidad de piezas relevantes que haya que extraer, un ejemplo de esto es lo que ocurrió en El Olivar, que obligó a detener las obras de la carretera”.

**- ¿Entonces habría que pensar**

en otro lugar para el Hospital de Coquimbo?

“No, en ese sentido el caso de El Olivar es distinto, ya que en ese caso los arqueólogos no estaban seguros de si hacer un Museo de Sitio o seguir excavando (...), pero en general los equipos paleontológicos tienen un protocolo claro, ya que ante cualquier material paleontológico relevante, se debe asegurar su extracción, para que se puedan llevar a los sitios autorizados por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos”.

**- Entonces, ¿no habría problemas para seguir con la construcción?**

“No, para nada, hay una ley que permite que siga la construcción del Hospital de Coquimbo y es valioso que se compatibilice ese progreso con la aparición de restos paleontológicos relevantes, los que de haber equipos profesionales capaces, se pueden salvaguardar como patrimonio”.

RELATIVAMENTE COMÚN

**- ¿Podrían aparecer más fósiles como estos en la obra?**

“Si siguen escurbando, puede que sigan apareciendo, porque La Serena, Coquimbo y buena parte de Tongoy



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
 Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
 Cierre después de la última función.  
 (Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
 \*Los horarios esta sujetos a modificación.



Estamos comprometidos con la Región de Coquimbo

## LLAMADO A LICITACIÓN SERVICIOS DE CASINO

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE  
REGIÓN DE COQUIMBO

**Bases de Licitación:**  
 Descargar desde  
<http://www.ucentral.cl/web/licitaciones>

Fecha de presentación de ofertas:  
**Hasta el 22 de marzo 2024**

Dudas o consultas:  
[licitaciones.regioncoquimbo@ucentral.cl](mailto:licitaciones.regioncoquimbo@ucentral.cl)



**AVISOS NECROLÓGICOS**

Desde cualquier lugar, ingrese a:  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
 y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam  
 Agradecimientos • Oraciones  
 Condolencias • Misas







y Guanaqueros, forman parte de la formación geológica Coquimbo, por lo que sus sedimentos albergan fósiles que van desde microorganismos hasta grandes ballenas que vivieron hace millones de años, por eso, uno esperaría que los equipos de inversión sepan de antemano que pueden haber retrasos”.

- ¿Usted cree que son restos de ballenas?

“Podrían ser ballenas o algún tipo de delfín, porque cuando se trata de ejemplares grandes se habla de cetáceos”.

- ¿Se han encontrado restos similares antes?

“Sí, es relativamente común, por ejemplo, a finales de los años 80, se encontraron dos ballenas en el sector de El Culebrón y ahora nadie sabe dónde están”.

**NULA CAPACIDAD MUSEOLÓGICA**

- ¿Cree que los ejemplares que encontraron ahora serán llevados a museos de la zona?

“Es probable que estos ejemplares no se queden en la región, porque no tenemos la capacidad museológica para albergar piezas de gran tamaño”.

- Entonces, ¿podrían terminar en una caja dentro de una bodega?

“Es probable, porque lo más cercano



CEDIDA



**Es probable que estos ejemplares no se queden en la región, porque no tenemos la capacidad museológica para albergar piezas de gran tamaño”**

es el museo que se está construyendo en Copiapó, pero eso lo deben responder quienes están haciendo el salvataje”.

- ¿Qué opinión le merece esa nula capacidad?

“Creo que tenemos un patrimonio paleontológico con una historia evolutiva preciosa, que le pertenece a todos los chilenos y a las generaciones futuras, por eso, debemos ser capaces de levantar un museo paleontológico regional y resguardar este patrimonio natural, del cual deberíamos empoderarnos”.



**ADMISIÓN 2025**

**Deutsche Schule La Serena**

**AUFNAHMEVERFAHREN  
BILDUNG FÜR DIE ZUKUNFT**

Proyecto académico consolidado, intercultural de alta exigencia, formación valórica y armónica, con metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**ÚNICO COLEGIO EN LA REGIÓN CON EL PROGRAMA BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB)**



- Excelencia Académica
- Infraestructura de Alto Nivel
- Certificación Nacional e Internacional en los idiomas Alemán e Inglés
- Programa de Estudio del Bachillerato Internacional (IB)



Las postulaciones serán recepcionadas a través de nuestra pagina web [www.ds1s.cl](http://www.ds1s.cl)  
Ante cualquier consulta dirigirse al correo [admission@ds1s.cl](mailto:admission@ds1s.cl) Teléfono 9 5098 6226

UF 17.03.24: \$ 36.993,44

DÓLAR COMPRADOR: \$941,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 941,50

IPC FEBRERO: +0,6%

IPSA: +0,05%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.463,76 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,10 y cerró en 32.753,57 puntos.

EN LA REGIÓN LA BENEFICIADA SERÁ RÍO HURTADO

# "Saca tu permiso rural": iniciativa busca contribuir a la descentralización

Equipo El Día / Río Hurtado

 @eldia\_cl

Bajo el lema "El poder de tu permiso", la empresa B Balloon Latam lanzó la campaña "Saca tu permiso rural", que impulsa junto a Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena, y en alianza SOAP Bomberos. La iniciativa ofrece a los conductores la decisión de elegir aquellas comunidades rurales del país, que se beneficiarán con los fondos recaudados gracias al pago del permiso de circulación, atendiendo una misión de descentralización de alto impacto social y medioambiental. El trámite está disponible en [www.sacatupermisorural.cl](http://www.sacatupermisorural.cl) hasta el 31 de marzo de 2024.

"Saca tu permiso rural" ha logrado impactar a 28 comunidades rurales, ha aumentado en un 50% los ingresos por permiso de circulación en las comunas participantes y ha generado más de 400 millones de pesos de

**Por cuarto año consecutivo, esta iniciativa entrega al conductor la posibilidad de elegir entre 20 comunas de Chile para sacar el permiso de circulación contribuyendo así a la descentralización, y al desarrollo social y sustentable de comunas rurales.**

beneficio total directo a los municipios rurales, contribuyendo para mejorar su digitalización. Asimismo, mediante un mecanismo transparente para dar trazabilidad y reportar el destino de los fondos recaudados.

La iniciativa permite trasladar el pago del permiso de circulación 100% online a una de las 9 regiones del país, previamente seleccionadas bajo un criterio de vulnerabilidad socio-ambiental. El formulario es sencillo y en el plazo de 2 días, como máximo, se confirma el traslado del permiso y se envía un link para pago digital en 1 o 2 cuotas, para finalmente recibir los documentos oficiales en formato PDF vía correo electrónico.

Este año, "Saca tu permiso rural" permite elegir entre 20 comunas: Río

Hurtado de la Región de Coquimbo; la Isla Juan Fernández de la Región de Valparaíso; San José de Maipo de la Región Metropolitana; Hualañé y Licantén de la Región del Maule; Santa Juana de la Región del Biobío; Melipeuco de la Región de la Araucanía; Chaitén, Palena, Futaleufú y Hualaihué de la Región de Los Lagos; Cochrane, Chile Chico, Guaitecas, Río Ibáñez, Cisnes, Tortel y O'Higgins de la Región de Aysén; y San Gregorio y Timaukel de la Región de Magallanes.

Sebastián Salinas, presidente ejecutivo de Balloon Latam, señala: "El permiso de circulación es de los pocos tributos que uno puede elegir dónde gastarlo. El 37,5% de lo que pagas se queda en el lugar que eliges. Las mayores desigualdades están en los territorios rurales, y esta es una forma concreta y directa de aportar al desarrollo sostenible del país.

Gracias a un levantamiento de las necesidades de diversas regiones, Balloon Latam actúa como articulador entre el sector público representado por los municipios, el sector privado y empresarial, y líderes de organizaciones

civiles, para aportar a la protección de aquellas comunidades y territorios más vulnerables.

Por su parte, Comunidades Portal constituye una alianza suprarregional que busca fortalecer el vínculo entre comunas que son aledañas a las áreas protegidas terrestres y marinas de la Patagonia chilena, para mejorar sus estándares de manejo e integrar la conservación al desarrollo socio territorial.

Germaynee Vela-Ruiz, coordinadora de Comunidades Portal destaca que "esta iniciativa en los tres años de ejecución ha sido un importante aporte para las comunas rurales de la Patagonia chilena, permitiendo a los municipios financiar acciones que benefician el bienestar de los habitantes locales y el medio ambiente. Esperamos que este 2024 también se generen ingresos significativos para las comunas que son parte de Saca tu permiso rural.

Este año, "Saca tu permiso rural", está en alianza con SOAP Bomberos para el pago del Seguro Automotriz Obligatorio, por lo que además se puede contribuir con la labor de bomberos. "Estamos muy orgullosos de continuar con nuestra labor altruista y apoyar esta tremenda iniciativa, que al igual que la nuestra, busca democratizar los accesos y llegar con los recursos a los que más lo necesitan", señala Sebastián Ozimica Fundador de SOAPBOMBEROS.CL

## EXTRACTO REMATE

Ante el 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511 primer piso, Coquimbo, causa **Rol C-798-2020**, "BANCO SANTANDER CHILE con TERRITORIO ARQUITECTURA LIMITADA" se rematará el 08 de Abril de 2024, a las 12:00 horas de manera **PRESENCIAL** en secretaria del tribunal el inmueble inscrito a fojas 5.145 N°3.660 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2.016, consistente en Oficina N° 303, 3º Piso, Bodega "B-6", Estacionamiento Subterráneo "E-26", Edificio Terra Office, Avenida Huanhualí N° 850, La Serena, Rol avalúo N° 289-55 oficina \$ 46.445.570.-, Rol 289-84 estacionamiento \$7.638.691, Rol 289-110 bodega \$1.168.112.-El mínimo para comenzar las posturas será la suma de **\$55.252.373.-** valor correspondiente a las tasaciones fiscales vigentes a la fecha de la celebración de la subasta. La garantía que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico [jlcoquimbo1@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo1@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal así lo requiera. Demás antecedentes, expediente.

**Autoriza Secretaria Subrogante  
Rocío Tabilo Barahona**

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

## REMATE

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, en causa **Rol C-1870-2022**, juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulado "ITAU-CORPBANCA S.A./SEGOVIA", se rematará el **16 de abril de 2024 a las 12:00 horas**, el inmueble consistente en el LOTE A-TRES-TRES o RESERVA DEL PROPIETARIO, ubicado en la POBLACIÓN EL PARQUE de LAS COMPAÑÍAS II ETAPA, comuna de La Serena, **rol de avalúos 1483-31** de La Serena, inscrito a nombre de los ejecutados RUBEN ERNESTO SEGOVIA GUAMAN y ELIZABETH DEL CARMEN SANDOVAL GARASINO a **fojas 1.027 número 953** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2001. **Mínimo subasta: \$15.000.000.** El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. **La Serena, 7-03-2024.**

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de  
**a las 18:00 horas.**

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**LIVE** diarioeldiacl

elDía | TV

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

## CORREDORES DE PROPIEDADES

**INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574**  
[WWW.SANJAVIERPROPIEDADES.CL](http://WWW.SANJAVIERPROPIEDADES.CL)  
[INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM](mailto:INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM)

### ARRIENDOS OFICINAS

O'Higgins N°445, La Serena:

Desde 5,95 UF Sup 20 m2, hasta 8,2 UF Sup. 23m2, con internet incluido.

Matta N° 510, La Serena:

10 UF, Oficina N° 4, Sup. 21,12m2

10 UF Oficina N° 6, Sup. 21,1m2

12 UF Oficina N° 7, 2 ambientes, con bodega. Sup. 30,71 m2

### LOCAL CENTRO LA SERENA

37,8 UF, Local 10, Sup 40 m2, 1 baño, (calle Matta N° 518) (Disponible Abril).

### BODEGAS

O'Higgins N°445, La Serena: 8,2 UF, 1 baño, Sup. 23m2

### DEPARTAMENTO

Matta N°510, Depto. 45, 12,8 UF. 2 dormitorios, 1 baño, cocina, bodega, estacionamiento, sup. 64m2

### GALPONES COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo, cuenta con dos oficinas, dos baños, acceso a camiones, energía Trifásica, servicio de seguridad 24 horas:

48 UF, N° 13, Superficie 370,01m2

69,5 UF, N° 04, Superficie 476m2, Galpón esquina con 2 portones de acceso.

98,5 UF, N° 19, Superficie 727m2, Recepción, 1º piso dos oficinas, 2º piso una planta libre, 2 baños oficinas, 2 baños en el galpón.

### GALPON SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

39,5 UF, N° 22, sup. galpón 307m2, terreno 696m2

### GALPON RUTA 5, SECTOR VEGAS SUR, LA SERENA

UF 49,84 Galpón N°1. Frente a carretera, oficinas, 2 baños, superficie galpón 200 M2 aprox, superficie terreno 1.704m2.

### GRAN LOCAL CON OFICINAS EN DOS PISOS

127 UF, Cordóvez N° 588, Local 108, 13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

### EXCELENTE LOCAL

Calle Prat N° 562, La Serena UF 137 Sala de ventas, kitchenette, 1 oficina, 2 baños, bodega, sup. 137,48m2. Patio con 3 bodegas, sup. 200,96m2

### OFICINAS COMERCIALES

132 UF Los Carrera N° 263, 14 oficinas, 5 baños. Superficie construida 600m2, terreno 866m2.

### VENTAS OFICINAS

Cordóvez N°490, Ed. Agrícola del Norte

2.970 UF Oficina N°302. Sup. 55, 40m2

3.425 UF Oficina N°301. Sup. 85,40m2

22.657 UF Cordóvez N° 588, Local N°108, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263, 14 oficinas. Sup. construida 600m2, terreno 866m2.

23.640 UF Los Carrera N°233, casa comercial sup. 428m2, terreno 900m2

### DEPARTAMENTOS

5.455 UF, Matta N° 510 2 dormitorios, 1 baño. Sup. 64m2

6.215 UF, Matta N°510, 3 dormitorios, 2 baños, Sup. 86m2

### TERRENOS

8.612 UF, El Escorial, Terreno 5.927m2

11.973 UF, El Escorial, Galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

35.750 UF, Pení N°751, sup. 1.228,01m2

### FUNDO MAULLÍN

36.060 UF, Superficie 297,8 hectáreas, 80 kms. de Puerto Montt.

**MR PROPIEDADES**  
997112460 - 512279815  
[WWW.MRPROPIEDADES.CL](http://WWW.MRPROPIEDADES.CL)

### VENTAS

Casa Vista Hermosa, 5 dormitorios, 1 baño, ampliaciones, \$80.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle Elqui, cerca Ruta 41, plana, luz, agua, acceso pavimentado, cerca de árboles, 12.000 m2 aprox., \$70.000.000.

Casa Pampa Baja, frente Colegio Andrés Bello, esquina, 2 pisos, 3 dormitorios, 2 baños, e/vehículos, 92/142 m2, UF 4.600, conversable.

Casa calle Chapilca, 4 dormitorios, 2 baños, 87/153 m2, e/vehículos, UF 4.200.





**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CONVOCATORIA**

**La Universidad de La Serena requiere proveer en calidad de Contrata, los siguientes cargos.**

**REQUISITOS GENERALES:**

- Los establecidos en el DFL N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- Alto sentido de la responsabilidad y actitud para el trabajo colaborativo.

**CARGOS REQUERIDOS:**

**DEG 01: ABOGADO O ABOGADA (1 cargo, 44 hrs. Semanales)**

- Título de Abogada o Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile.
- Deseable experiencia en implementación y ejecución de políticas públicas.
- Deseable experiencia en trabajo con personas pertenecientes a Diversidades y disidencias sexo-genéricas.
- Especialización en temáticas de perspectiva de Género, DD. HHs y Abordaje de la Violencia de Género.
- Deseable conocimiento en Ley N°18.834, Ley N°21.369, Ley N°19.880, Ley N°21.120 y Ley N°20.609.

**DEG 02: PSICÓLOGO (1 cargo, 44 hrs. semanales).**

- Poseer el título profesional de la carrera de Psicología otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
- Deseable experiencia en Instituciones de Educación Superior.
- Especialización en Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos.
- Experiencia 1 año en atención psicológica a personas afectadas por conductas de acoso sexual, violencia de género, discriminación arbitraria, y/o a fines.

**DP 01: ADMINISTRATIVO (1 cargo, 44 hrs. semanales).**

- Título Técnico en el área de Administración en Recursos Humanos o Carrera afín, reconocida por el Ministerio de Educación.
- Conocimientos en el ámbito de ejecución de procesos administrativos, manejo, revisión y registro de alto volumen de datos y antecedentes vía física y digital.
- Conocimiento en ofimática.
- Experiencia en áreas de Recursos Humanos o Personal en el ámbito público o privado.

**Los antecedentes acreditados se deberán enviar desde el 17 de marzo hasta el 24 de marzo de 2024 al Correo: [direccionrrhh@userena.cl](mailto:direccionrrhh@userena.cl) Asunto: (Especificar el código a postular).**

**PERMISO DE CIRCULACIÓN 2024**

**COQUIMBO**

**SIGA**

**¡COQUIMBO AVANZA CON TU PERMISO!**

**\$ 5.000 MILLONES**

**PARA PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES Y VEREDAS EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA**

INFÓRMATE SOBRE LOS 8 PUNTOS DE PAGO DISPONIBLES EN [WWW.MUNICOQUIMBO.CL](http://WWW.MUNICOQUIMBO.CL)

O PAGA DIRECTO ESCANEANDO EL QR



**LLAMADO CONCURSO**

**COLEGIO ANDRÉS BELLO LA SERENA**

REQUIERE:

**AUXILIAR DE SERVICIOS / 40 HORAS**

Enviar antecedentes vía correo electrónico a: [selecpers@soceducabello.cl](mailto:selecpers@soceducabello.cl)



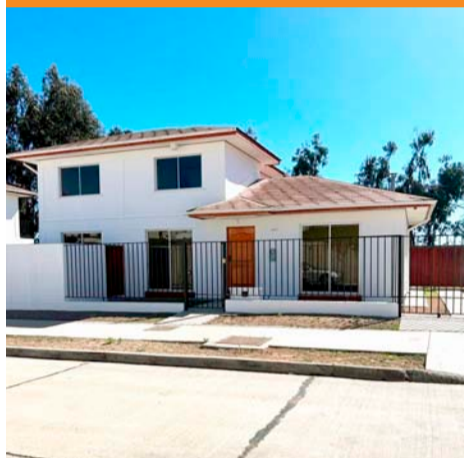




**ENTREGA INMEDIATA**

**LOS HIBISCUS**  
*Oriente* II ETAPA

**COMPRE SIN IVA** VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- Construcción de alta calidad
- Terminaciones de primer nivel
- Areas verdes
- Hermosa vista al mar
- Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: [inmobiliaria.areyuna@gmail.com](mailto:inmobiliaria.areyuna@gmail.com)

[www.areyuna.cl](http://www.areyuna.cl)

Vendo patente taxi, sirve para toda la región. Llamar F: +56 9 94546000

Vendo Jac JS2 Luxury, 2022, 20.000 Km, por apuro, \$8.500.000. F: 9 35651350

**VENDO - CAMIONETA**

Chevrolet Luv Spacecab 1993 vendo mi joyita, motor 2.3, \$2.700.000, conversable. F: 993743170

Chevrolet Luv 2.2 2002 papeles al día, \$4.000.000, conversable. F: 955370450

Vendo 2 camionetas Mitsubishi Work, 2020, d/c, único dueño, \$14.000.000 c/u. F: 977574087

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Empresa regional busca ayudantes albañil y maestro albañiles, especialistas en Cámaras Eléctricas. Enviar antecedentes a: F: claudia.araya@nealux.cl

Se requiere contratar a Profesora de Lenguaje, 21 horas para CEIA, ubicado en Centro Privativo de Libertad en La Serena. Enviar C.V. a: F: empleos@inapewma.cl

Escuela Especial Corpadis de Coquimbo necesita personal para reemplazo: Auxiliar de Aseo, 44 horas. Requisitos: Enseñanza Media Completa. Enviar antecedentes a: sostenedores.corpadis@gmail.com

Distribuidora, requiere contratar Jefe de Bodega, experiencia en logística y distribución, jornada de lunes a viernes, sábado medio día. Enviar C.V. con pretensiones de renta a: acontable2023coquimbo@gmail.com

Se necesita Operador máquina Diamantina, para sondaje mineros. Maestro mecánico, máquina Diamantina, con basta experiencia. Enviar C.V. a: araya@arayahermanos.cl F: .

Colegio Bernardo O'Higgins de Coquimbo, requiere Ingeniero en Informática. Enviar antecedentes a: bernardoohigginscqb@gmail.com F: .

Se solicita Educadora de Párvulos, 40 horas, para Jardín Infantil sector Bosque San Carlos. Enviar currículum al mail: cu.jardininfantil@gmail.com, se requiere disponibilidad inmediata F: .

Se buscan docentes cristianos bíblicos de Educación Básica y Media de las asignaturas de: Artes, Ciencias, Matemáticas, Inglés, Lenguaje e Historia. F: postulaciones2024m@gmail.com

Colegio Nuestra Señora de Andacollo, requiere Educador Tradicional por 20 horas para cursos 1° a 4° Básico. Enviar: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Empresa Seguridad requiere Guardias OS-10 vigente, para obra en La Florida, sector Las Parcelas (La Serena), noche-ro 4x4, \$470.000 líquido. F: +56988075421

Colegio de Las Compañías necesita contratar Auxiliar de Servicios, 40 horas semanales, requisito Enseñanza Media Completa. Interesados/as enviar C.V. a: F: reclutamiento2023ls@gmail.com

Se requiere Profesor (a) de Música y Auxiliar de Aseo para colegio. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Corporación Educacional solicita personal administrativo para trabajar 44 horas. Interesados enviar currículum a: empleo2024coquimbo@gmail.com F: .

**EMPLEO BUSCAN**

Cuido Adulto Mayor, lunes a viernes, puertas adentro o afuera. Fono F: 955370450

Señora se ofrece como cuidadora de adulto mayor, puertas adentro. Fono F: 937532773

Me ofrezco cuidado Adulto Mayor, Postrado o Autovalente, con conocimientos de enfermería. Disponibilidad inmediata. F: 987022669

**GENERALES**

**VENDO**

Vendo sepultura Parque La Foresta, La Serena, 3 capacidades, 8 reducciones, \$4.000.000. F: 977184684

Vendo sepultura Parques de Chile, Coquimbo, capacidad 3+2 reducciones, conversable. F: 956006529 - 976781417

Vendo sepultura 4 capacidades más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 936789519 - 938830469

**COMPRO**

Compramos chatarras de fierros, aluminios, bronce, radiadores. Retiramos y desarmamos en terreno maquinarias, estructuras, buses, camiones, autos, etc. F: +56963896954

**SERVICIOS**

Parque Cementerio La Serena, fácil acceso al crédito, planes especiales, cotización a domicilio. F: 939073702 - 931216863

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Retiro escombros, basura, cachu-reos y ramas. F: 950066742

Servicios eléctricos, gasfiter, albañil, carpintero y otros. F: 975912722

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.earl@gmail.com. F: 999559379-512256872

\*\*\*Trabajos rápidos en construcción\*\*\* Techumbres. Pinturas. Radieres. Revestimientos cerámicos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones en general. F: 996340769

Construimos casas, cabañas, ampliación, electricidad, radier, metalcom, techumbres, flotante. F: 968695088

**VARIOS**

Citación: La Asociación Gremial de Artesanas Solares de Villa Seca, cita a reunión a todos sus socios para el día jueves 28 de marzo 2024, a las 18:00 horas en primera citación y 18:30 horas en segunda citación, lugar Restaurante Delicias del Sol de Villa Seca. Puntos a tratar: Cambio de directiva. Lectura del balance anterior. F: La Directiva

Alcohólicos Anónimos, La Serena, Almagro N° 533. Lunes, miércoles y viernes, 19:30 a 21:00 horas. Atención confidencial gratuita. Datos de contacto: www.alcoholicosanonimoschile.cl F: .

**SÓLO MAYORES**

Fernanda, recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Nicole, delgada, joven, recién llegada, lugar céntrico. F: 942555433

Samantha, madura, lugar céntrico, servicio completo. F: 959947077

Natalia paraguaya recién llegada, súper promoción. F: 948760750

\*\*\* Hospedaje Cupido \*\*\* parejas \$10.000 la hora, muy central La Serena, reservas. F: 512448222

\*\*\* Agencia Vip \*\*\*, solicita señoritas con disponibilidad inmediata, sector Casino Enjoy, también se arriendan habitaciones. F: +56993256388

\*\*\* Estupendas Universitarias \*\*\*, acompañantes, despedidas de solteros, shows, tríos y domicilios, contamos con lugar F: +56984777305

Linda boliviana, últimos meses en La Serena. F: 935835268

**Según la OMS, en niños y adolescentes las cifras se han cuadruplicado en 30 años.**

**POR: EL DÍA**

De acuerdo a un último estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada ocho personas en el mundo vive actualmente con obesidad, lo que corresponde a más de mil millones que padecen esta enfermedad crónica de malnutrición. El informe arrojó además que, en las últimas tres décadas, la tasa mundial de obesidad entre niños y adolescentes llegó a cuadruplicarse, mientras que en hombres adultos se triplicó, y en mujeres se duplicó.

El Dr. Alex Escalona, Jefe del Programa de Obesidad y Diabetes de Clínica Universidad de los Andes, sostiene que "estamos ante un problema de grandes dimensiones. La necesidad de actuar es urgente y si no llevamos a cabo mecanismos eficientes, esta situación puede seguir empeorando. En este contexto, la prevención desde los primeros años de vida es primordial, ya que en esa etapa se determina el comportamiento alimenticio a futuro", explica el especialista.

La obesidad arrastra distintos problemas de salud. Enfermedades cardiovasculares, hipertensión y diabetes son las más comunes, pero incluso puede desarrollar ciertos tipos de cáncer.

Es por ello que se debe abordar a través del trabajo de un equipo multidisciplinario. "Cada paciente debe ser evaluado desde un enfoque de salud mental, de nutrición y de cirujanos, para llegar al tratamiento más adecuado según sus características particulares", afirma el Dr. Escalona. Entre las alternativas de tratamiento para la obesidad, destacan las siguientes:

ESTUDIO REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

# Más de 1000 millones de personas en el mundo tienen obesidad



La obesidad arrastra distintos problemas de salud. Enfermedades cardiovasculares, hipertensión y diabetes son las más comunes, pero incluso puede desarrollar ciertos tipos de cáncer. CEDIDA

- Tratamiento médico: cambios de hábitos de alimentación, medicamentos y actividad física.
- Balón intragástrico: procedimiento endoscópico recomendado para pacientes con obesidad leve a moderada, asociado a un programa de intervención de hábitos de alimentación y actividad física.
- Gastrectomía en manga: cirugía mínimamente invasiva que puede ser usada en pacientes tanto con obesidad extrema como con grados de obesidad menor.

- Bypass gástrico: cirugía mínimamente invasiva que permite perder entre el 50% y 75% del peso corporal, por lo que se recomienda en caso de obesidad mayor y en pacientes con diabetes tipo 2.
- Gastroplastia endoscópica: innovadora técnica que logra la reducción del tamaño del estómago, por vía endoscópica, sin cirugía. Especialmente recomendada para personas que tienen una cirugía bariátrica previa, pero no lograron una baja de peso sostenida en el tiempo. Beneficios de un tratamiento para la obesidad:
  - Baja de peso significativa que se puede mantener en el tiempo

**Mil millones de personas en el mundo padecen esta enfermedad crónica de malnutrición.**

- Mejoría sustancial en la calidad de vida
- Mayor control y mejoría de las enfermedades asociadas a la obesidad
- Mayor control o remisión de la diabetes tipo 2
- Aumento en la expectativa de vida

Dr. Javier Fernández Dodds

CIRUJANO

## VASCULAR ENDOVASCULAR

- Somos líderes en el tratamiento de las Enfermedades Venosas.
- Sólo tecnología y técnicas ambulatorias.
- Centros en La Serena y Santiago.
- Próxima apertura de nuevas instalaciones en La Serena.

vascularholley.cl

La Serena y Santiago

Agenda tu hora: +569 44374327 223789746 +569 87688953

PUBLICA CON

**NOSOTROS**

CONTACTO COMERCIAL

(51) 2200 410

**DR. DIEGO POLANCO**

CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA  
Hospital Universitario de Getafe, Madrid, España.

MÉDICO CIRUJANO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.  
Acreditado por CONACEM y Superintendencia de Salud en Cirugía Plástica.

**MIEMBRO SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGÍA PLÁSTICA.**

- ➔ Abdominoplastia sin drenajes y Lipoescultura con transferencia de grasa.
- ➔ Aumento, reducción y levantamiento de mamas con y sin implantes.
- ➔ Cirugía de Ginecomastia.

**CONSULTAS:**

- ➔ Agendar Consulta al WhatsApp +569 48189883 - +569 79478253
- ➔ www.instagram.com/drpolanco
- ➔ www.diegopolanco.cl

**EMPRESA AGRÍCOLA**

**REQUIERE CONTRATAR**

## GUARDIA DE SEGURIDAD

Con Curso OS10 Vigente, para temporada 2024.

Enviar Curriculum a:

**admvallecontrato@gmail.com**

EN VERSIÓN ALEMANA DE LA BELLA Y LA BESTIA

# Salamanquino triunfa en escenarios de Broadway

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Han pasado cinco años desde que el salamanquino José Miguel Vargas llegó a New York para quedarse. Y, aproximadamente, hace un año se dio a conocer en Chile, a través de diversas notas periodísticas sobre su actual paso por Broadway.

El último proyecto del que es parte, es el musical de la Bella y la Bestia, versión alemana, liderado por la compañía Galli Theater Berlin. Está planeado para ser presentado a fines del 2024, en Estados Unidos y Canadá.

“A pesar de ser una historia que se narra con ciertas perspectivas diferentes a la de la “compañía del ratón”, la magia y su espectacularidad permanecen intactas, siendo una historia que transforma, educa e invita a soñar con grandeza”, explica el artista. Este será su segundo tour por Norteamérica.

GRACIAS A UNA BECA

A través de una beca de talento, este joven artista logró hacer realidad su sueño en la meca del entretenimiento. Sumergiéndose en el prestigioso am-

**Con solo 29 años, José Miguel es uno de los pocos chilenos que ha logrado hacerse un espacio dentro del mundo de los musicales que se desarrollan en la reconocida calle de teatros de New York.**

biente educativo de los artistas, tuvo la oportunidad de perfeccionarse junto a luminarias de Broadway como Brigid Brady, la ex estrella de “El Fantasma de la Ópera”; Teri Raltson, reconocida por su papel en el musical “Side by Side” de Stephen Sondheim; y Chrysie Whitehead, célebre bailarina y actriz de producciones como “A Chorus Line” y “Chicago”.

En Chile, solo una academia se dedica a preparar artistas para los musicales, a cargo de Maitén Montenegro, quien fue clave en su desarrollo. Juntos trabajaron en numerosos programas de televisión en todo Chile, sentando las bases de su carrera.

De hecho la reconocida artista nacional recalca que “la importancia de los artistas en el medio nacional



El último proyecto del que es parte, es el musical de la Bella y la Bestia, versión alemana, liderado por la compañía Galli Theater Berlin. CEDIDA

chileno e internacional, es que son embajadores de muchas vivencias, culturas, de emociones y de alegrías”.

Además, respecto a impartir las primeras clases que aborda canto, actuación y baile explica que “en mi estudio permitimos que el arte tenga un espacio de vida muy importante, pero con excelencia”.

En una reveladora entrevista con Voyage Houston, Vargas confesó las dificultades que enfrentó para abrirse paso en una industria tan competitiva. “Chile es un país que no brinda mucho apoyo a los artistas. Al principio, me resultó muy complicado conseguir los recursos para viajar a Nueva York. La falta de becas, programas culturales y el escaso interés por las artes en general dificultaron mi camino.

Afortunadamente, el apoyo de mi familia y mi determinación me llevaron a superar cada obstáculo en mi camino hacia el éxito”. ¡Una historia inspiradora de perseverancia y triunfo en busca de los sueños!

## RECONOCIDO EN SU TIERRA

Volvió a Chile por un par de meses, para reencontrarse con la familia. En su paso por Salamanca, la ciudad donde creció y aún viven sus padres, el alcalde reconoció su carrera en Estados Unidos. “Fue un reconocimiento como artista ilustre, lo que me brinda la posibilidad de ser reconocido como uno de los pocos artistas salamanquinos que destacan en la escena musical/artística internacional”, explicó.



## ASAMBLEA ARQUIDIOCESANA



**SÁBADO 23 MARZO**  
08:45 A 13:00 HRS  
COLEGIO LA PROVIDENCIA LA SERENA JUSTO DONOSO 420



**SINODALIDAD Y CORRESPONSABILIDAD**

inscríbete aquí






# ¡SÍGUENOS! EN NUESTRAS REDES SOCIALES

[www.arzobispadodelaserena.cl](http://www.arzobispadodelaserena.cl)

[koinonia.laserena](https://www.instagram.com/koinonia.laserena)

[Revista Koinonía](#)

[arzobispadoLS](#)



**Arzobispado de La Serena**

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Iquique	13	5	4	+6
2 U de Chile	12	4	4	+4
3 Cobreloa	10	5	3	-1
4 O' Higgins	9	5	3	+2
5 Everton	7	4	2	+2
6 U. Española	7	5	3	0
7 Ñublense	7	5	2	0
8 Palestino	6	3	2	+4
9 Colo Colo	6	4	2	+3
10 Coquimbo U.	4	4	1	-1
11 Huachipato	4	4	1	-2
12 U. Católica	3	3	1	-1
13 U. La Calera	3	3	1	-3
14 A. Italiano	3	4	1	-4
15 Cobresal	1	4	0	-3
16 Copiapó	0	4	0	+7

Programación Fecha 5°

Viernes 15/03

Iquique 1-0 Cobresal

Sábado 16/03

Everton 3-2 Ñublense  
U. de Chile 1-0 O'Higgins  
Cobreloa 1-0 U. Española

Domingo 17/03

12:00 Coquimbo U. Vs. Colo Colo  
12:00 Huachipato Vs. Copiapó  
18:00 Palestino Vs. U. La Calera  
20:30 U. Católica Vs. A. Italiano

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Rangers	9	3	3	+6
2 La Serena	9	4	3	+3
3 AC. Barnechea	7	3	2	+4
4 Santa Cruz	7	3	2	+2
5 Limache	6	3	2	+5
6 San Marcos	6	4	2	+2
7 Recoleta	6	3	2	+2
8 Temuco	6	4	2	-1
9 Curicó U.	6	4	2	-1
10 Stgo. Morning	3	3	1	0
11 Magallanes	3	3	1	0
12 Stgo. Wanderers	3	3	1	-2
13 Antofagasta	3	4	1	-3
14 San Luis	3	3	1	-7
15 U. San Felipe	0	3	0	-5
16 U. de Concepción	0	2	0	-5

Programación Fecha 4°

Viernes 15/03

Stgo. Morning 2-4 La Serena  
San Luis 0-5 Limache

Sábado 16/03

Temuco 1-0 Antofagasta  
Curicó U. 1-0 San Marcos

Domingo 17/03

18:00 Santa Cruz Vs. Recoleta  
18:00 San Felipe Vs. Stgo. Wanderers

Lunes 18/03

18:00 Barnechea Vs. Rangers  
20:30 UdeConcep. Vs. Magallanes

CELEBRADO EN EL SKATE PARK

# Una masiva concurrencia logra el Coquimbo Summer

La idea de prolongar el verano y las actividades deportivas, junto a unos buenos Djs, cobró fuerza en la Avenida Costanera de Coquimbo, con una muestra de gran talento y creatividad.

Carlos Rivera/ Coquimbo

@eldia\_cl

Aunque la mañana sabatina comenzó con una densa neblina, poco a poco, hacia el mediodía un radiante día acompañado por un fuerte sol, abrió paso a los deportistas de la comuna puerto que se sumaron al Coquimbo Summer, una fiesta del deporte y música que durante el día se desarrolló en el sector del Skate Park de la Avenida Costanera.

En varias disciplinas deportivas se fueron presentando deportistas y simpatizantes en las modalidades de Skate. Roller, Slackline, kayak, Sup, Escalada y Yoga, presentando sus acrobacias y avances en disciplinas que requieren del mar, como también de un espacio tranquilo y seguro.



Juan Pablo Hernández, cumpliendo con una serie de acrobacias en el skate park de Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

En su afán de prolongar el verano y las actividades deportivas, la iniciativa fue tomando fuerza con la llegada de chicos, jóvenes y adultos, expertos cada uno de ellos en las diferentes categorías.

“Hemos querido desarrollar el Coquimbo Summer, el festival de deporte al aire libre, en su segunda versión orientándolo a los deportistas de Roller, Skate, el Sup, Kayak, Escalada, el Slackline, yoga, que ha pasado a ser un estilo de vida”, explica uno de los organizadores del encuentro Felipe Contreras.

Durante las diez horas que se extendió el festival, los asistentes disfrutaron del black music, electrónica a cargo de Felipe Matías, Diego Gómez, Marco Dread, Liebre Salvaje y Kinich 7th.,

mientras realizaban sus destrezas en el skate, “la idea fue juntarlos a todos junto a la buena música, hay 5 Dj, electrónica, black music para acompañar la jornada, exhibición de escalada, todo gratuito”

Por la mañana se concentraron los deportes náuticos con exhibición de sup, natación, kayak, mientras que por la tarde se concentró el skate, roller, la yoga, mientras que por la noche se cumplió con la premiación de los deportistas destacados de la comuna de Coquimbo, distinguiendo a los mejores del festival en las diferentes modalidades.

El Coquimbo Summer contó con el apoyo y patrocinio de la municipalidad de Coquimbo y la ejecución de la productora Mar Valle.

CARTELERA DEPORTIVA

ATLETISMO

MARATÓN - CARACAS DSPORTS/618

07:00 Carrera

FÚTBOL

ITALIA - SERIE A

08:30 Juventus Vs. Genoa STAR+/ESPN

11:00 Hellas Verona Vs. AC Milan STAR+

14:00 Atalanta Vs. Fiorentina STAR+

16:45 Inter de Milán Vs. Napoli STAR+/ESPN4

FRANCIA - LIGA 1

09:00 Brest Vs Lille STAR+/ESPN2

13:00 Rennes Vs. O. Marsella STAR+/ESPN3

ESPAÑA - LA LIGA

10:00 Sevilla Vs. Celta de Vigo STAR+/ESPN4

12:15 Villarreal Vs. Valencia DSPORTS/610

12:15 Las Palmas Vs. Almería STAR+/ESPN4

14:30 Rayo Vallecano Vs. Betis STAR+/ESPN4

17:00 A. Madrid Vs. Barcelona STAR+/ESPN

PAÍSES BAJOS - EREDIVISIE

10:30 Heerenveen Vs. Feyenoord TAR+/ESPN 3

CHILE - TORNEO FEMENINO

ZAPPINGSPORTS

11:00 U de Chile Vs. Coquimbo

16:00 U. Católica Vs. Everton

PREMIER LEAGUE STAR+

11:00 West Ham Vs. Aston Villa

ALEMANIA - BINDESLIGA

11:30 Friburgo Vs. B. Leverkusen ESPNPR

13:30 Borussia D. Vs. Eintrach F. STAR+

CHILE - TORNEO ASCENSO

12:00 Coquimbo Vs. Colo Colo TNTSPORTS3

12:00 Huachipato Vs. Copiapó TNTSPORTS2

18:00 Palestino Vs. U. La Calera MEGA2

20:30 U. Católica Vs. A. Italiano TNTSPORTS

ESPAÑA - SEGUNDA DIVISIÓN

DSPORTS/619

12:15 Racing de Ferrol Vs. Valladolid

14:30 Zaragoza Vs. Espanyol

INGLATERRA - FA CUP

STAR+/ESPN

PORTUGAL - PRIMERA LIGA

GOLTV

SUDAMERICANO SUB 27 DAMAS

16:30 Chile Vs. Ecuador DSPORTS/610/TVN

19:00 Uruguay Vs. Bolivia DSPORTS/610

ARGENTINA - COPA DE LIGA

18:00 River Plate Vs. Gimnasia STAR+/ESPN5

21:00 Estudiantes Vs. Boca Jrs. STAR+/ESPN

21:00 Banfield Vs. Talleres TYCSports

CHILE - ASCENSO

TNTSPORTS

18:00 Santa Cruz Vs. Recoleta

18:00 San Felipe Vs. Stgo. Wanderers

ECUADOR - LIGA PRO GOLTV

20:00 El Nacional Vs. Emelec

MÉXICO - LIGA MX STAR+

22:00 A. San Luis Vs. Pachuca

RUGBY

SERIE A ELITE ITALIA DSPORTS2/612

10:30 Colorno Vs. Petrarca

SÚPER R. AMÉRICAS STAR+/ESPN4

19:00 American Raptors Vs. Cobras Brasil

GOLF

PGA TOUR - THE PLAYERS STAR+/ESPN2

13:45 Ronda final

TENIS

MASTERS 1000 INDIAN WELLS STAR+/ESPN3

15:00 Final femenina

ATP CHALLENGER SANTIAGO STAR+/ESPN6

16:00 Final

MASTERS 1000 INDIAN WELLS STAR+/ESPN3

18:00 Final Masculina

MOTOR

NASCAR - CUP SERIES DSPORTS/614

16:00 Carrera

En un partido de acciones compartidas, con un tiempo para cada uno, el equipo de Luis Pérez Franco, igualó 1-1 con Fernández Vial.

SEGUNDA DIVISIÓN

# Provincial Ovalle regresa intacto desde el Ester Roa

Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia\_cl

Definitivamente Provincial Ovalle, comienza a tomarle el pulso a la Segunda División. El cuadro limarino consiguió una valiosa igualdad 1-1 ante Fernández Vial en el Estadio Ester Roa Rebollado en la región de Biobío, en una semana donde debió enfrentar dos encuentros en seis días, partiendo por el triunfo del lunes en el Diaguita sobre Lautaro de Buin.

El partido válido por la tercera fecha de la temporada oficial, fue de Provincial Ovalle hasta que llegó la igualdad de los ferroviarios, que tras encontrarse con el gol, comenzaron a inclinar el juego hacia el arco de Guillermo Orellana, en gran parte por el bajón y agotamiento que mostraron los albiverdes en el tramo final del compromiso.

Tras una primera etapa donde todo fue para los dirigidos de Luis Pérez Franco, mostrándose ordenaditos en defensa, verticales y solidarios en la elaboración, fueron provocando que el portero Nery Veloso se alzara como la figura del campo. El meta local fue responsable de la igualdad del término de los primeros 45 minutos al evitar remates de Arias, González, Bobadilla que buscaban el arco, o simplemente contó con su cuota de fortuna luego de un tiro libre de Mirko Serrano que dio en el vertical derecho.



## 1 FERNÁNDEZ VIAL V/S PROVINCIAL OVALLE 1

ESTADIO: MUNICIPAL ESTER ROA REBOLLEDO

ÁRBITRO: Oscar Avila

PÚBLICO: 1.400 Espectadores

N. Veloso	G. Orellana
B. Solano	M. Ormeño
F. Robles	L. Velasco
N. Kimura	M. Escalona
O. Canessa	W. Piñones
A. Ramírez	M. Arias
D. Bravo	M. Serrano
M. Avila	S. Bobadilla
U. Castagnoli	R. González
A. Gillard	B. Cortés
P. Pereira	I. Pipistrelli

DT Osvaldo Cataldo DT Luis Pérez Franco

CAMBIOS	
46' L. Muñoz x Robles.	69' D. Ríos x Arias.
65' Y. Toledo x Bravo.	69' B. Leiva x Cortés.
74' W. Estrada Ramírez.	84' N. Aguirre x Pipistrelli.
74' B. Pino x Canessa.	90' P. Olivares x González
84' G. Suazo x Gillard.	

GOLES
0-1, 49' Cortés; 1-1, 54' Gillard.

INCIDENCIAS
Amarillas: Kimura, Castagnoli (FV); Orellana, Tejas, Aguirre (PO). Expulsado: 90+2' Pereira por agresión (FV)



FERNÁNDEZ VIAL

Provincial Ovalle no pudo mantener la ventaja que había logrado en los primeros minutos de la segunda etapa, después no le desagradó la igualdad

La reanudación del compromiso mostró al Ciclón con la misma actitud, por lo que no extrañó que llegara la apertura del marcador en los pies de Benjamín Cortés, el Sub 21 que acompañó una jugada que comandó González y que tuvo a Veloso como protagonista

Recién corría el minuto 4 de esta etapa, tres minutos después, González malograba de manera increíble el segundo al elevar un remate de inmejorable posición, instancia que aprovechó el local para conseguir la paridad, a los 54', por intermedio de Gillard quien

definió en el área tras una serie de rebotes.

Fue un golpe para los dirigidos de Pérez Franco, que no lograron despejar su mente. El tramo final ya no fue lo mismo, los vialinos, acicateados por la igualdad comandaron las mejores cargas hacia el arco ovalino, aunque sin provocar mayor riesgo en el arco de Orellana.

En la cuarta fecha, el próximo fin de semana, Provincial Ovalle seguirá siendo forastero, se trasladará a enfrentar a Trasandino.

### CITACIÓN

Se cita a la Asamblea General Ordinaria, a los socios de la Corporación Educacional Colegio Santa Teresa, a realizarse el día 27/03/2024 a las 10:30 hrs, en dependencias del colegio, Independencia 51 Illapel.

### COLEGIO DE VALLENAR NECESITA CONTRATAR:

- PROFESOR(A) DE LENGUAJE
- PROFESOR(A) DE HISTORIA
- PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- PROFESOR(A) ARTES VISUALES

ENVIAR CURRÍCULUM AL CORREO: postulaciones.atacama7@gmail.com

### DONDE EL GUATÓN. PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS. DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN  
1 Parrillada para dos que comen tres  
Papas cocidas una ensalada Surtida o Chilena un vino Tarapaca 3/4 cosecha  
\$30.000

RESERVAS: 512 211519



¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?  
**Háblalo con nosotros y te orientamos.**



crematorio\_serenity +56 9 2606 1347 www.crematorioserenity.cl

SE ENFRENTAN HOY AL MEDIODÍA

# Coquimbo y Colo Colo necesitan enmendar el camino

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia\_cl

Tanto Coquimbo Unido como Colo Colo, en lo que respecta a la competencia oficial, necesitan curar sus heridas y volver al triunfo en el marco de la quinta fecha. Los Piratas fueron hasta la casa de los dragones celestes, donde se inclinaron 2-4 ante Iquique, mientras que los albos, en un partido que marca su historia de los clásicos ante Universidad de Chile, resignó un invicto de 23 años en el Estado Monumental al caer por 1-0. La diferencia, es que el cacique mitigó en parte ese dolor logrando clasificar a la fase de grupos de la Copa Libertadores luego de doblegar a mitad de semana a Trinitense de Paraguay.

Aurinegros y albos serán los protagonistas de uno de los choques más atractivos de la serie de Honor del balompié nacional, un cotejo donde buscarán retomar el camino y seguir a la caza de los equipos que se han escapado en la cima de la clasificación, entre ellos Deportes Iquique y la misma Universidad de Chile.

Además, son dos de los seis representantes del medio nacional en competencias internacionales, por lo que se espera un partido de alto vuelo, mucha intensidad y dinamismo, algo que no frecuente nuestra competencia.

En lo futbolístico, Coquimbo Unido,

**En la fecha pasada se quedaron con las manos vacías ante Iquique y Universidad de Chile, respectivamente, por lo que necesitan volver al triunfo y mantenerse cerca a la expectativa de los líderes.**

no podrá contar con Dylan Glaby, de sus jugadores de mayor peso en el mediocampo, suspendido por una fecha tras su expulsión en Iquique, aunque el técnico Fernando Díaz, presentará un par de novedades en la zona defensiva y en ataque.

Díaz, quien tampoco estará en la banca, al ser expulsado por Nicolás Gamboa en el Tierra de Campeones, no quedó muy conforme con los 4 goles que le marcaron los atacantes iquiqueños por lo que considerará al Toto Manuel Fernández en reemplazo de Elvis Hernández, mientras que por la izquierda Sebastián Cabrera, irá en lugar de Juan Cornejo. En la zona ofensiva, el gringo, Christopher Barrera, asumirá como extremo derecho en lugar de Matías Alvarado, manteniéndose por el extremo izquierdo, Benjamín Chandía.



Al menos cuatro variantes, respecto del equipo que viene de caer ante Iquique, presentará hoy Coquimbo Unido para recibir a Colo Colo.

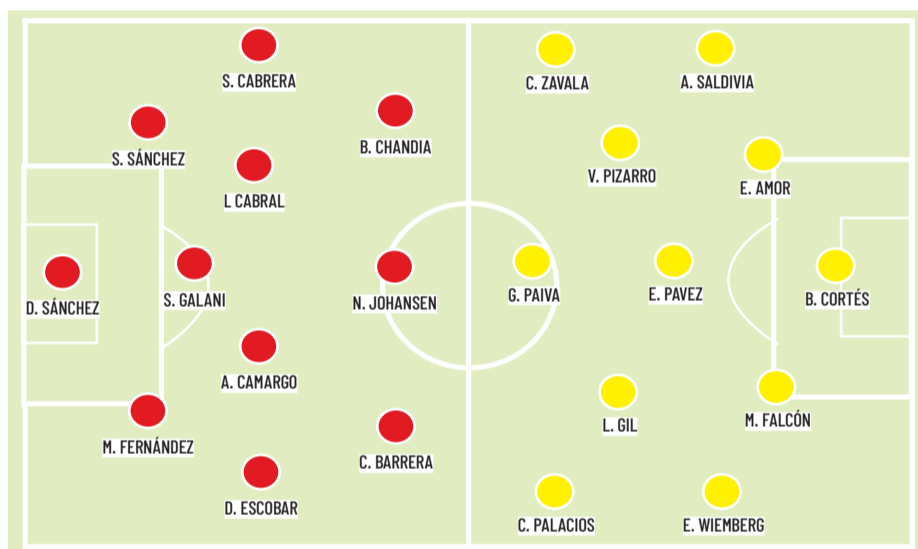
CAMPEONATOCHILENO.CL

COQUIMBO U.

COLO COLO

ESTADIO: Franciso Sánchez Rumoroso

ÁRBITRO: Manuel Vergara HORARIO: 12:00 HRS



Director Técnico: Esteban González

Director Técnico: Jorge Almirón

## SIN ARTURO VIDAL

En Colo Colo, en tanto, el entrenador Jorge Almirón, no viajó al puerto Pirata con el "King" Arturo Vidal, "El único que no viajaría sería Arturo, preferimos

que se quede. Esperamos que con este partido y la fecha FIFA se pueda recuperar bien y estar a tope", afirmó el viernes.

Lo más probable es que ingrese Vicente Pizarro en el medio del campo para que lo sustituya ante los porteños, mientras que el resto de los jugadores serían los mismos que vienen de disputar el dueño con los paraguayos.

## REMATE

EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicada en Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 02/04/2024 a las 11:00 horas, en sus dependencias, los siguientes bienes: Departamento N° 603 del piso 6, la Bodega N° 45 del primer piso, ambos del Edificio o Torre I, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 156, todos de la Etapa 1 del Condominio Pacifico N° 2800, ubicados en Avenida Pacifico N° 2800, comuna de La Serena, los que se encuentran inscritos a nombre del ejecutado Harold Patricio Castillo Zamorano, a fojas 6052 N° 3907 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena, correspondiente al año 2020. El mínimo para posturas es de \$ 81.395.991. Interesados para tomar parte de la subasta deberán acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo indicado, Demás condiciones y bases en causa C-1567-2017 CIVIL, "ARAYA MOLINOS ROSA VERONICA /CASTILLO ZAMORANO HAROLD PATRICIO." La Serena, once de Marzo de dos mil veinticuatro.-

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE

## EXTRACTO REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con HELMEST JOANS HENNINGS SIERRA", ROL C-2620-2020, se rematará el a 26 de marzo de 2024 a las 11.30 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble consistente en la Unidad N° 24, que tiene su acceso principal por Avenida El Sauce N°2.250, que forma parte del Condominio Tipo A denominado El Sauce de Miramar, ubicado en de la ciudad y comuna de Coquimbo; inscrito a fs 6.425 N°3.570 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2012. Mínimum posturas \$42.514.889. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos**  
Secretario PJUD  
Doce de febrero de dos mil veinticuatro

## PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

**EXTRACTOS - REMATES**  
**NOTIFICACIONES**  
**INTERDICCIONES**  
**POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO  
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE  
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ  
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**  
FONO WHATSAPP: 984186590  
CORREO: **pjaime@eldia.cl**

**UTILIDAD PÚBLICA**  
Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
+569 66522944

Fono regional COVID-19  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
+569 89203167  
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas  
**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**EXPOSICIÓN**

Enrique Gutiérrez Fonfach, director regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Alejandro Orellana Mc Bride, director del Departamento de Arquitectura de la Universidad de La Serena y Rodrigo Iribarren Avilés, director del Museo Histórico Gabriel González Videla invitan a la inauguración de la exposición "Habitar revisitando el Patrimonio", a efectuarse el martes 19 de marzo, a las 12:00 horas, en el museo, Matta 495, La Serena.

**SANTORAL**

Patricio

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA	HOY	
Farmacia San Juan	03:36	0.91 P
Balmaceda 438	09:00	0.60 B
COQUIMBO		
Multifarma. Melgarejo 1072	16:16	1.35 P
OVALLE	23:51	0.55 B
Farmacia Doctor Simi		
Benavente 41.	MAÑANA	
	05:34	0.88 P
	10:35	0.66 B
	17:39	1.34 P

**Mareas**

**Sudoku**

		7	5			3	6
		6	7				5
		1			4	2	
7			8			4	5
8				4			3
	5	3			2		9
		8	2			3	
2					6	9	
6	7				1	5	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	2	5	1	6	3	4	7	9
1	7	6	9	8	4	5	3	2
4	9	3	7	5	2	8	6	1
6	8	9	2	7	1	3	5	4
3	1	7	5	4	6	2	9	8
2	5	4	3	9	8	6	1	7
7	6	2	4	3	9	1	8	5
5	4	8	6	1	7	9	2	3
9	3	1	8	2	5	7	4	6

**Puzzle**

		aproximadamente santificado	reino de Odiseo	ave parlanchina	manera, s/c	señor, inv.	áspero	<b>Puzzle Nº 7033</b>
danzara								*cont. de la lectura
*la foto								
pajar						dígrafo		
						radio y cerio		
500		cobalto				riñón		
engorda		panader. inglesa				desgastado		
					masurio		área	
					distintas		ilinio	
calcio			defecto, inv.					
XI			lóate sin 50					
rostro			*fin de la lectura					
adverb.	azufre		varias letras O					
		ondulada						
		radio						
reaumur		cercenad						
		mil						
quisiese				escayola				

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

	C	C							
		AREAS							
		PLANEAN							
		ATO UD							
		DO ILO							
	O	AO CR E							
ADAMADOS	SACAN								
ACOBNUEDACSUB									
OTRA	SALE								
CANOE	RAMAL								
MAR	PARARA								

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.  
AMOR: Si actúa con transparencia y respetando los sentimientos de la otra persona, todo puede mejorar. SALUD: Sea cuidadoso/a al realizar actividades deportivas. DINERO: Busque concretar de una buena vez esos proyectos. COLOR: Celeste. NUMERO: 15.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.  
AMOR: Quienes están sin pareja deben ponerse en campaña para que esto cambie. SALUD: No se exponga a ningún tipo de infección a la piel. DINERO: Tenga ojo con esta segunda mitad de mes, actúe con la mayor prudencia posible. COLOR: Blanco. NUMERO: 9.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.  
AMOR: Más cuidado con aquellas personas que buscan obtener un beneficio personal al acercarse a usted en lugar de hacerlo con un sentimiento verdadero. SALUD: Disminuya el consumo de tabaco. DINERO: Es importante que mantenga controladas sus cuentas. COLOR: Violeta. NUMERO: 3.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.  
AMOR: Si desea que esa relación se consolide es importante que termine con su mal hábito de mirar para el lado. SALUD: Para que su salud no se vea afectada debe mirar las cosas de un punto de vista más positivo. DINERO: Juéguesela más para encontrar ese trabajo. COLOR: Azul. NUMERO: 12.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.  
AMOR: Ahora no debe ser usted quien ponga en riesgo la relación de pareja que tiene. SALUD: El descanso es muy importante cuando el ritmo de trabajo es fuerte. DINERO: Si se restringe un poco más adelante podrá darse gustos. COLOR: Amarillo. NUMERO: 19.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept  
AMOR: Todas las parejas en algún momento pasan por alguna crisis, pero con amor y comprensión todo se puede solucionar. SALUD: Abusar de su buena condición terminará por pasarle la cuenta. DINERO: Si usted puede apoyar a alguien trate de hacerlo. COLOR: Rosado. NUMERO: 24.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.  
AMOR: Toda desavenencia puede ser controlada si es que ambos establecen un punto neutral donde se puedan comunicar. SALUD: Es necesario que no se desgaste durante esta segunda mitad del mes de marzo. DINERO: Trate de no solicitar nuevos préstamos. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.  
AMOR: Aprender del pasado es algo que muchas veces las personas no hacen, le recomiendo que aproveche la oportunidad de hacerlo. SALUD: Cuidado con los accidentes. DINERO: No se involucre en ese negocio sin tener la certeza de que funcionará. COLOR: Negro. NUMERO: 35.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.  
AMOR: No se lamente tanto si es que no tiene una relación seria y que el amor en su vida no falta. SALUD: Más cuidado con el consumo excesivo de alcohol. DINERO: Manténgase concentrado/a mientras realiza su trabajo para evitar cometer alguna equivocación. COLOR: Café. NUMERO: 21.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.  
AMOR: Los demás no deben entrometerse en su relación de pareja ya que desconocen que realmente hay entre ustedes. SALUD: Tomarse un momento del día para descansar y bajar el ritmo será una decisión bastante positiva. DINERO: Enfoque mejor sus objetivos. COLOR: Gris. NUMERO: 13.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.  
AMOR: Cuando se trate de sus sentimientos es recomendable que mantenga alejadas a algunas malas influencias. SALUD: Tenga cuidado ya que divertirse no es sinónimo de extralimitarse. DINERO: Recuerde las metas que se ha propuesto. COLOR: Calipso. NUMERO: 37.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.  
AMOR: No olvide que una relación fracasa normalmente por culpa de ambas partes. SALUD: Para cuidar su estado de salud no hay edad. DINERO: Es importante que aproveche bien las oportunidades que le están presentando en este momento. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

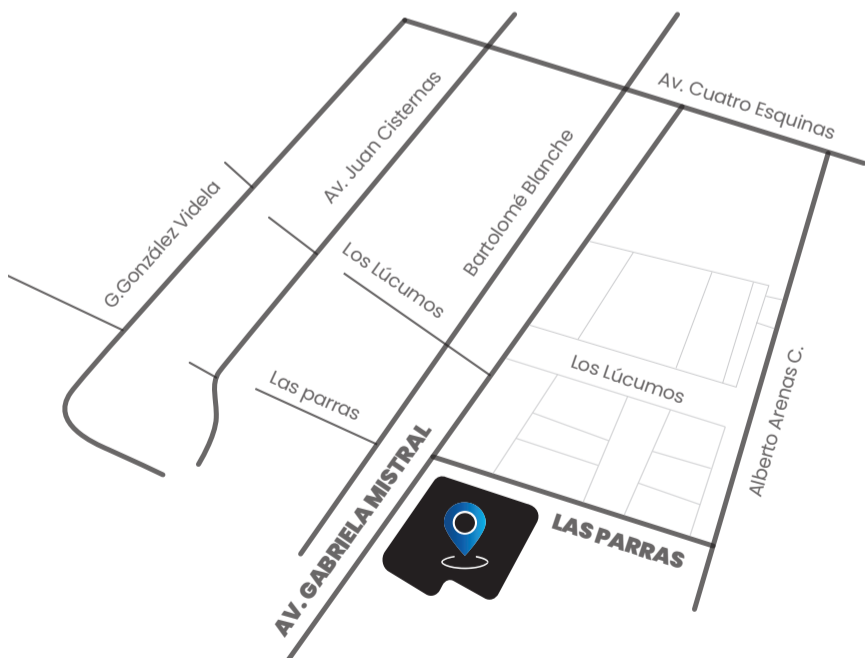


→ con quincho y cancha de Paddle Tennis



CON ESPACIOS  
**pensados  
para ti**

Con piscina XL ←



CONDOMINIO  
**COSTA HORIZONTE**

DEPTOS DESDE  
**61,62 a 73,65 m2**



CONOCE  
TU FUTURO  
DEPTO  
**EN 360°**

**ALTA PLUSVALÍA** **AV. GABRIELA MISTRAL**